



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 244

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO DE LA TORRE DÍAZ

Sesión núm. 10

celebrada el jueves 25 de mayo de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Emitir dictamen a la vista del informe elaborado por la ponencia sobre:

- Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Continuación). (Número de expediente 121/000006) 2
-

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 2

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

EMITIR DICTAMEN A LA VISTA DEL INFORME ELABORADO POR LA PONENCIA SOBRE:

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (CONTINUACIÓN). (Número de expediente 121/000006).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión de esta Comisión de Presupuestos que, como saben, tiene por costumbre conciliar la vida personal y familiar. (Risas).

Sección 26

Continuamos el debate, como estaba previsto, con la sección 26. Recuerdo a todos ustedes que en principio los turnos son de cinco minutos, si bien esta Presidencia ha mostrado bastante flexibilidad, como saben, en el tiempo.

Para comenzar el debate de la sección 26, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, señor presidente.

Iniciamos esta —esperamos— última sesión de la Comisión de Presupuestos con la sección 26. Nosotros hemos presentado todo un conjunto de enmiendas a esta sección que obviamente doy todas ellas por defendidas, pero, si me permiten, voy a enfatizar algunos aspectos. El primero, la enmienda 5449, una enmienda que no les debe de sorprender, que lo que pretende es que se asigne a la Generalitat de Catalunya y al conjunto de las comunidades autónomas la recaudación del 0,7 % del IRPF que, según diferentes sentencias que ayer tuve la ocasión de recordárselo, fijan esta obligación. Algunas de estas sentencias, la 21/2013, la 52/2013 y la 70/2013, son sentencias del Tribunal Constitucional, así como la reciente sentencia de 19 de enero de 2017, que se deben cumplir. Más allá de las declaraciones de que se van a cumplir, eso tiene que tener un reflejo presupuestario y, desde nuestra perspectiva, no lo tiene y no hay suficiente voluntad política para cumplirlo. Desde aquí lo denunciemos y recordamos —está bien hacerlo— que las sentencias se deben cumplir. No les voy a recordar dónde está mi antiguo portavoz.

En relación con esta sección, me gustaría enfatizar algunas enmiendas que tienen por objeto incrementar la dotación que se traspasa a las comunidades autónomas para atender las ayudas de atención a la dependencia. Un grupo político se jactaba de que este año había 100 millones más para la dependencia y que era un activo suficiente para apoyar este presupuesto. Les recuerdo que en el año 2016 esta partida estaba dotada con 1162 millones. En dicho año supuso un incremento de 75 millones de euros, un 6,4 %, por lo que si en este presupuesto el incremento es de 100 millones de euros, el avance, un 8,2 %, es muy pequeño. Les recuerdo que en Cataluña el Estado está cubriendo algo más del 20 % del total cuando esta cantidad debía estar en torno al 50 %.

Hemos presentado otras enmiendas cuya cantidad es modesta, pero importante para las entidades que están trabajando en determinados ámbitos. Son entidades que tienen su sede en Cataluña, no en Barcelona, sino en toda Cataluña, y algunos de ustedes podrán decir aquello —les sonará— de que son enmiendas de campanario. Aquí no hay campanario, sino gente que trabaja de forma desinteresada por los que más lo necesitan. Quiero citar la Fundación Miquel Valls, que trabaja por los enfermos del ELA, para la que pedimos 60 000 euros; la Fundació Esclerosi Múltiple, para la que pedimos 100 000 euros; Al Casal dels Infants, de Barcelona, para la que pedimos 500 000 euros; la Fundació El Somni deis Nens, para la que pedimos 40 000 euros; la Fundació Bonanit para el alojamiento de las personas sin techo, de Tarragona, para la que pedimos 50 000 euros, y l'Associació Aspronis, para la que pedimos 500 000 euros. Merecen algún apoyo por su parte. No voy a mentar el compromiso de la ministra al respecto, pero estos compromisos verbales y bienintencionados se deberían reflejar en las correspondientes partidas presupuestarias. Por eso les pido que voten a favor de estas enmiendas presentadas a la sección 26.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ten.

El señor **TEN OLIVER**: Gracias, señor presidente.

Mi grupo no ha presentado ninguna enmienda, pero me gustaría recalcar dos ideas básicas. Por un lado, hemos escuchado en repetidas ocasiones que este presupuesto no contiene un aumento sustancial en las ayudas a la dependencia y a la sanidad. Señorías, es fundamental que tengamos en cuenta el grado de ejecución de los presupuestos. Sabemos que durante los últimos años se han inflado los ingresos y no ha habido grado de ejecución del presupuesto. Hay partidas que incluso han llegado tan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 3

solo al 44 % de ejecución. Ahora hay un cambio de tendencia y los ingresos en este presupuesto son mucho más realistas. Espero que se llegue a ese cien por cien y, efectivamente, tengamos esos 100 millones para la ayuda a la dependencia que tiene este presupuesto, así como 235 millones más para pagar los permisos de paternidad si hablamos de conciliación y de igualdad. Estamos hablando de mucho más de 5400 millones de euros para financiar sanidad, educación y servicios sociales para las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ten.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Sibina Camps.

La señora **SIBINA CAMPS**: Gracias, presidente.

Señorías, si para algo deberían servir unos presupuestos es para revertir las desigualdades sociales y modelar una sociedad más justa y equitativa y, para ello, las políticas de sanidad, servicios sociales, igualdad y consumo deberían ser fundamentales. Mientras ustedes dejan a más de 350000 personas dependientes en lista de espera y muestran total desprecio a la hora de dotar presupuestariamente la atención a la dependencia, nosotras proponemos una dotación que no solo revierta los recortes sino que además dé respuesta a esas personas que, de otra manera, morirán esperando que hagamos algo por sus cuidados, como ya lo han hecho más de 126000 personas. Mientras ustedes ahondan en una visión caritativa de los servicios sociales, nosotras apostamos por la defensa de un sistema público universal y de calidad de los servicios sociales, respetando la labor de las entidades del tercer sector, pero centrandolo y garantizando que el Estado es quien tiene la obligación y la responsabilidad de garantizar los derechos. Mientras ustedes defienden un Sistema Nacional de Salud excluyente, nosotras hacemos enmiendas para recuperar la universalidad, superar los recortes del Fondo de Cohesión, crear un fondo que garantice el acceso a medicamentos, dificultado por el copago, y elaborar un plan de lucha contra las desigualdades sociales en salud. Mientras ustedes están a gusto con un sistema sanitario y de investigación que sigue manteniendo y agrandando el sesgo de género, nosotras reclamamos la dotación presupuestaria del Observatorio de Salud de la Mujer y presentamos enmiendas para que el abordaje de la violencia de género en la investigación y en nuestra sanidad sea un eje fundamental. Mientras ustedes dejan de lado el abordaje de la pobreza infantil, su muleta, Ciudadanos, hace una enmienda para retirar 100 millones en la lucha contra la pobreza infantil y dedicarla al Fondo de Contingencia y, encima, lo hacen mal y la Mesa se la rechaza. Hasta para hacer el mal hay que tener maestría, señorías; infancia y pobreza, justo el lugar donde más tendríamos que estar presupuestariamente presentes.

Finalmente, no hay tiempo para entrar en detalle y damos por defendidas nuestras enmiendas. Quiero añadir, eso sí, que si fuéramos nosotras quienes gobernáramos, estos serían unos presupuestos centrados en las personas, no serían lo que son: unos presupuestos hechos pensando en el 1 % y despreciando al 99 %.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

Nosotras lo que vemos en los presupuestos en materia de igualdad de oportunidades y de lucha contra la violencia machista y atención a la diversidad sexual es que estos presupuestos son un verdadero escándalo, una broma ridícula que no recupera los niveles de inversión del año 2010. Pueden subir alguna partida y parecemos que la cosa va mejorando, pero no es cierto, porque además hay un desmantelamiento brutal del Instituto de la Mujer mediante el despido de las trabajadoras, que son las que reclaman sus derechos laborales y las que tienen mayor formación y competencia para estar haciendo frente tanto a la desigualdad como a la violencia machista, a la violencia de género.

Hemos presentado 122 enmiendas desde una mirada interseccional porque entendemos, además, que estos problemas no pueden debatirse como si todas las mujeres que sufren violencia y que sufren desigualdad fueran exactamente iguales, sino que tienen que entender la diversidad de factores y el impacto que esto genera en las políticas públicas de igualdad. Para la lucha contra la violencia machista y la igualdad de oportunidades tiene que aterrizar en la proximidad y esto, con la Ley Montoro, va a ser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 4

bien complicado, por lo que lo primero que necesitamos es revertir esa ley para mejorar la atención a las víctimas, a las mujeres que sufren violencia machista. No voy a entrar en detalle a hablar de las partidas presupuestarias que sobre todo destinamos a las administraciones locales y a las comunidades autónomas, pero me parece fundamental hacer una enmienda a la totalidad, una enmienda mayor al propio proyecto del Gobierno del Partido Popular, que se toma a risa la igualdad, la situación de vulnerabilidad de las mujeres ante los asesinatos machistas y directamente se ríe del trabajo de la subcomisión por el Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género, no dando ningún tipo de dotación a este cuando se tiene que adaptar al Convenio de Estambul. Voy acabando. Me parece que si queremos hacer frente, como decimos siempre, a la violencia que sufren las mujeres en este país y a la desigualdad de oportunidades, que es la que la genera, necesitamos tomarnos esto en serio y, desde luego, no con estos Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado don Jesús María Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (don Jesús María): Buenos días, señorías.

El Partido Popular con estos presupuestos vuelve a dejar en manos de las comunidades autónomas la responsabilidad de atender la sanidad y los servicios sociales desentendiéndose de su responsabilidad. No les preocupa la sanidad, han remitido a esta Cámara un proyecto de presupuestos insuficiente para hacer frente a sus responsabilidades; incluso insuficiente para atender los objetivos de legislatura que presentó la ministra Monserrat, entre otros una nueva estrategia social y sanitaria o el cambio del modelo asistencial impuesto por los desafíos demográficos y tecnológicos. La inversión pública en salud sigue perdiendo peso en este presupuesto y, según parece, seguirá perdiéndolo en los próximos presupuestos, hasta un 5,5% del PIB según las previsiones que ustedes han enviado a Bruselas. Para suplir este déficit el Grupo Parlamentario Socialista registra una serie de enmiendas con el fin de recuperar el carácter universal del Sistema Nacional de Salud o el fin de los procesos de privatización, como el que ha sufrido la Comunidad Valenciana; el restablecimiento del Fondo de Cohesión en 100 millones de euros, que ustedes suprimieron, con el fin de garantizar la igualdad de acceso en todo el territorio español, así como un fondo de innovación sanitaria por importe de 150 millones para ayudar a las comunidades autónomas a incorporar nuevas terapias de alta eficacia como para la hepatitis C, que el Gobierno promete pero luego deja la responsabilidad de su financiación en manos de las comunidades autónomas. También la suficiente financiación de las estrategias nacionales de salud, con 25 millones, incomprensiblemente abandonadas en estos últimos cinco años; y las inversiones imprescindibles para recuperar la dignidad de los servicios sanitarios en Ceuta y Melilla; o una partida presupuestaria para atender los compromisos del Gobierno con el hospital de Valdecilla. Qué cicatería, señorías, el comportamiento del Gobierno, que ni siquiera ejecutó en el año 2006 la partida presupuestaria existente para este hospital y que en este año 2017 vuelve a olvidar sus compromisos con la ciudadanía de Cantabria. Y qué podemos decir de la cicatería de Ciudadanos, que enmienda con un millón de euros cuando sabe que el compromiso era de 22 millones por año. A este Gobierno tampoco le preocupan los consumidores. Las ayudas y subvenciones para las asociaciones de consumidores, políticas y educación para el consumo, se han visto reducidas en un 15% desde 2011. La escasa dotación económica destinada al sistema arbitral de consumo manifiesta un escaso interés del Gobierno. Por todo ello, hemos incrementado partidas en el ámbito del consumo.

Este Gobierno niega la verdad sobre la existencia de la pobreza y de más de 300.000 personas dependientes en lista de espera para ser atendidos. El Gobierno del Partido Popular niega que un amplio porcentaje de la ciudadanía vive bajo el umbral de la pobreza en España y niega la existencia de los trabajadores pobres, consecuencia de la precariedad laboral a la que les han obligado. Niega que las prestaciones para la autonomía y atención a la dependencia hoy son insuficientes cuando no inexistentes en muchos casos porque no llegan a tantos miles de personas. Por ello, hemos presentado una serie de enmiendas para dotar de recursos y llegar a las personas que pensaban que con el crecimiento económico llegarían también los servicios de atención a la dependencia. Por eso, queremos combatir la pobreza infantil y hemos incrementado la cuantía de la prestación por hijo a cargo; proponemos incrementar la dotación del plan concertado en 100 millones de euros o ampliar la dotación de los planes de inclusión, infancia y adolescencia, de apoyo a las familias y a la discapacidad. Y para la atención a la dependencia proponemos recuperar el nivel acordado por importe de 283 millones de euros, declarar ampliables los créditos correspondientes al nivel mínimo y recuperar la partida presupuestaria de teleasistencia, que fue

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 5

de 32 millones en 2011. También, queremos garantizar el funcionamiento en condiciones dignas de la red de centros adscritos al Imserso, incluyendo la apertura de los que hoy están todavía sin poner en funcionamiento. El Gobierno del Partido Popular ha frenado también los avances en la integración de las personas con discapacidad, por eso hemos planteado un fondo estatal de accesibilidad universal, dotado con el 1% del presupuesto de obra pública, y en sociedad de la información, con el objeto de que este fondo se destine a las medidas de accesibilidad física y tecnológica necesarias con el objetivo de cumplir con el plazo señalado por ley que finaliza el 4 de diciembre de 2017. Tampoco le preocupa a este Gobierno la lucha contra la drogadicción, por eso hemos presentado enmiendas para recuperar programas de prevención y reducción de daños en colaboración con comunidades autónomas y ONG, apoyar la investigación y nuevos planes relativos al consumo de alcohol por menores o la investigación de nuevas adicciones. Y si no les preocupan la sanidad ni los servicios sociales, tampoco respeta las instituciones. El Partido Popular y Ciudadanos han vetado miles de enmiendas de mi grupo y de otros. Podrían haber hecho valer su pacto para sacar adelante sus presupuestos y evitar las enmiendas de los demás, pero no, han preferido hurtar el debate y la votación.

En definitiva, consideramos que son unos presupuestos insuficientes que ustedes no nos dejan ni siquiera enmendar o mejorar. Por eso, quiero enviar un mensaje a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad diciéndole que no son creíbles las llamadas al acuerdo cuando no nos dejan ni siquiera discutir las enmiendas a su sección en los Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidente.

En este ejercicio faltan más de 100 millones de euros para retomar la senda de la igualdad y la lucha contra la violencia. Esto es lo que hay en estos presupuestos. Nuestras enmiendas a la sección 26 pretenden dar sentido a las mejoras legales que, si no se dotan de recursos, se van a quedar en una mera declaración. Nuestras enmiendas proponen un aumento de las partidas destinadas a la reparación del daño a las mujeres y menores víctimas de la violencia, y la creación de un nuevo programa para suministrar apoyo especializado en caso de agresiones sexuales para comprometer al Gobierno en una lucha a la que hasta el momento no dedica ni un solo euro. Enmendamos para aumentar las partidas de lucha contra la trata con fines de explotación sexual, que afronta, entre otras cosas, nuevas realidades con menores prostituidas que necesitan intervenciones específicas. En nuestras enmiendas se presupuesta el acompañamiento en el recorrido judicial y los protocolos para la atención y seguimiento de aquellas mujeres que retiran las denuncias, así como para la implementación de valoraciones de riesgo para menores. Necesitamos cimentar la arquitectura institucional de la igualdad y, por eso, dotamos de fondos suficientes a los centros municipales de la mujer y los servicios sociales. ¿Para qué? Enmendamos para apoyar la implantación de planes de igualdad municipales, para participar del plan permanente de prevención y, sobre todo, para poner en marcha los programas para la detección temprana y el acompañamiento psicosocial previo a la denuncia. Otras enmiendas están enfocadas al plan urgente de formación certificada que nos están demandando los operadores jurídicos y los equipos psicosociales, y a compensar la pérdida de dotación de la partida destinada a los estudios universitarios de posgrado y el asociacionismo, que se ha constituido en estos años, en estas décadas, en el principal aliado de los poderes públicos para fomentar la igualdad. El espíritu del Gobierno, sin ofrecer transaccionar ni una sola de las enmiendas en esta materia, es sencillamente inexplicable e incluso inexcusable. No admitir, por ejemplo, la enmienda de adición a la disposición adicional quincuagésima novena dificulta el apoyo a los huérfanos que ha emprendido el Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla. La pregunta es: ¿puede la vicepresidenta del Gobierno decirnos exactamente cómo rompe el objetivo de déficit el hecho de reconocer incentivos fiscales a las donaciones hechas por ciudadanos y empresas si quieren apoyar a los huérfanos de violencia de género? Para que se hagan una idea, si se hubiese aplicado ese beneficio fiscal en el ejercicio 2016, las arcas del Estado hubiesen dejado de percibir 3500 euros. ¿De verdad cree la vicepresidenta del Gobierno que 3500 euros de deducción fiscal a quienes sí quieren ayudar a los huérfanos de la violencia rompen el objetivo de déficit?

Termino. Las señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, con su veto a nuestras enmiendas, lo que han hecho es perder hoy aquí la credibilidad y la poca autoridad que les quedaba en esa materia, y dejan la lucha contra la violencia en la inercia del abandono en la que la ha sumido el Partido Popular en estos años. Rogaría al Partido Popular y a Ciudadanos que reflexionen sobre las enmiendas que les estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 6

presentando. El ejemplo que he puesto sobre las deducciones fiscales a las donaciones de los ciudadanos españoles que sí quieren ayudar a los huérfanos debería hacerles pensar y recapacitar sobre lo que están haciendo con estos presupuestos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la diputada doña Carmen Navarro.

La señora **NAVARRO LACOPA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Yo voy a empezar mi intervención por el final, quiero dar las gracias a las fuerzas políticas y a los grupos parlamentarios que van a votar sí a este proyecto de ley y van a permitir que los presupuestos del año 2017 sean una realidad, porque con ello votan sí al crecimiento económico, sí a la estabilidad presupuestaria, sí a la credibilidad de nuestro país dentro y fuera de nuestras fronteras, sí a la creación de empleos y, sobre todo, sí a las personas. Porque es un presupuesto pensado por y para las personas; es un presupuesto que tiene un único objetivo, que es poner todo el gasto en materia social, y alcanza una cifra histórica y récord en la historia de nuestra democracia, que son 307 000 millones de euros destinados precisamente a las políticas para las personas. Por eso apelo a la responsabilidad de los partidos políticos de la izquierda, aquellos que quieren enarbolar la bandera de lo social. Tienen una oportunidad ahora votando sí a estos presupuestos y una posibilidad no solo de votar las enmiendas que hayan presentado al presupuesto sino de enmendar su error y votar sí la semana que viene a los presupuestos de 2017, porque son unos presupuestos para que nadie se quede atrás en la recuperación, ya que siete de cada diez euros del proyecto de ley de presupuestos de 2017 se invierten y se destinan directamente al gasto social.

Después de hacer un examen de las enmiendas, lamento profundamente la falta de rigor de algunos grupos parlamentarios; lamento también el uso partidista que han hecho de este trámite parlamentario otros grupos de la Cámara y que hayan perdido una posibilidad de hacer aportaciones para mejorar el proyecto, que es nuestra obligación: trabajar aquí para poder mejorar este proyecto, que en definitiva redundará en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El Grupo Parlamentario Popular sí lo ha hecho, junto con el Grupo Ciudadanos, porque hemos tenido en cuenta las reivindicaciones que han hecho para el tercer sector, especialmente Unicef y Save the Children en relación con la pobreza, y hemos admitido una enmienda para aumentar en 10,7 millones de euros el importe destinado a los más vulnerables y a luchar contra la pobreza infantil. Otras enmiendas han sido duplicadas; otras han sido presentadas incluso con partidas económicas por importe de cero euros; otros las han territorializado tanto que no han servido más que para el titular en su propia provincia. En este sentido, apelo desde aquí a los 5300 millones de euros que en este proyecto de ley se destinan directamente a las comunidades autónomas para pagar nuestra educación, nuestra sanidad, nuestros servicios sociales. Ese dinero va a sus comunidades autónomas, dinero respecto del que el diputado también tiene su función: velar por que se destine directamente a dónde debe ir a parar, a los servicios más esenciales para todos los ciudadanos.

Lamento las aportaciones que hacen al proyecto el Partido Socialista y Podemos. Muchas de sus enmiendas aumentan el gasto muchos dígitos y luego pocas nueces. ¿Saben lo que ocurre? Que sabemos que ustedes de números no saben mucho (**Protestas.—La señora Álvarez Álvarez: ¡Sabes tú más!**), porque ya nos dejaron más deuda con sus cuentas. (**Rumores.—La señora Álvarez Álvarez: ¡Qué tontería!**).

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. (**La señora Álvarez Álvarez: ¡Que no insulte!**).

La señora **NAVARRO LACOPA**: Señorías, 16 000 millones de deuda en materia de sanidad, 1034 millones de euros se dejaron de pagar a la Seguridad Social por las cotizaciones de las cuidadoras no profesionales. De hecho, los dirigentes de algunos grupos parlamentarios tampoco pagan a los cuidadores profesionales, porque tampoco ingresan la cuota a la Seguridad Social (**El señor Guijarro García: ¡Qué demagogia!**). Además, cada año se dejaban los presupuestos sin ejecutar. Pintan muchos dígitos, pero hay que cumplirlos; no basta con poner los números al lado de las partidas.

Los presupuestos del año 2017 son unos presupuestos comprometidos con la sociedad del bienestar. Hay 2184 millones de euros para el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que aumenta su presupuesto un 8% respecto del año 2016; es el ministerio cuyo presupuesto más ha subido. El 83% del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 7

gasto se destina directamente a servicios sociales e igualdad y ha aumentado un 9 % respecto del año 2016. **(Rumores)**. La dependencia sé que les duele mucho, pero hay 102 millones de euros más que en el año 2016, y el Gobierno cumple con la financiación que señala la ley porque lo dice el Tribunal de Cuentas. Seguimos comprometidos con la dependencia, por eso hay 100 millones de euros más, además de otros 5300 millones más —se lo vuelvo a repetir— para las comunidades autónomas. Nosotros estaremos ojo avizor para que ese dinero se destine precisamente donde tiene que ir a parar.

Respecto a los servicios sociales básicos, aumentamos el presupuesto un 46 % respecto del año 2016; la inversión en esta materia es de 40 millones de euros. Seguimos comprometidos con la protección a la familia y la atención a la pobreza, para lo que se destinan 60 millones de euros. Asimismo, hay que tener en cuenta nuestra enmienda a la sección 19, de la Seguridad Social, por la que se destinan 10 millones para el aumento de las prestaciones por hijo a cargo a las que hacía también referencia el diputado del Partido Socialista. Lecciones en este caso no nos van a dar y tenemos que destacar que aquí nosotros sí ponemos partida presupuestaria; la partida presupuestaria del Partido Socialista en este caso era cero.

En materia de igualdad y de violencia de género, por tercer año consecutivo sigue aumentando el presupuesto **(La señora Álvarez Álvarez: Mentira)**, un 22 % más desde hace tan solo tres años y aumenta un 10 % respecto del año 2016. **(La señora Álvarez Álvarez: Mentira)**. Nuestra obligación y nuestro compromiso, el del Partido Popular, es estar junto a las víctimas de violencia de género y trabajar por erradicarla, por eso trabajamos en un pacto de Estado. Señora Álvarez, estamos trabajando. Tenemos la oportunidad de hacer algo muy bueno por los ciudadanos y en este caso en materia de violencia de género. Empecemos la casa por abajo, por los cimientos. Vamos a firmar ese pacto de Estado y seguramente en pocos meses estaremos aquí hablando del presupuesto del año 2018 y señalando cuál es el importe que hay que destinar a las partidas que hoy reclama.

Seguimos trabajando por la igualdad de las mujeres. Algunos grupos parlamentarios hablaban del desmantelamiento de los empleos en el Instituto de la Mujer. ¿Saben una cosa? Hay 8200000 mujeres empleadas. Esa ha sido la apuesta del Partido Popular: velar por el empleo y recuperar todo el empleo femenino que se había perdido durante la crisis y además apostar por disminuir la brecha salarial, que ha bajado 4 puntos con el Partido Popular, mientras que subió 1,5 en la época del Gobierno socialista. Este es un presupuesto realista que está destinado directamente al emprendimiento.

En materia de sanidad, el presupuesto sigue aumentando 5,4 respecto del año 2016. Apostamos por nuestro Sistema Nacional de Salud, el octavo mejor del mundo, según señalan las propias agencias —no lo decimos nosotros—, y ustedes casi lo dejan en la quiebra. Dejaron en materia de sanidad 16000 millones de deuda. Sí tenemos credibilidad porque nosotros pagamos lo que ustedes dejan a deber y además seguimos presupuestando lo que nos corresponde. En cuanto a la hepatitis C, invertimos 1000 millones en el año 2015, 600 millones en el año 2016 y este año llegará la inversión hasta lo que sea necesario. **(El señor Fernández Díaz, don Jesús María: Las comunidades autónomas)**. Claro que sí, porque hay 21000 millones del presupuesto que van directamente a pagar la sanidad de las comunidades autónomas, y además 5300 millones, se lo vuelvo a decir. Ustedes tienen la posibilidad de sacar adelante estos presupuestos, que son los del crecimiento, los de la consolidación, pero sobre todo hagamos que sean los del consenso y los del acuerdo porque es lo que nos han pedido los españoles en las urnas. **(La señora Álvarez Álvarez: Ni una sola)**.

Muchas gracias. **(El señor Olano Vela: ¡Muy bien!—Aplausos.—El señor Fernández Díaz, don Jesús María, pide la palabra)**.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Presidente, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: No tienen la palabra.

A continuación, pasamos a la sección 27.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Quiere hablar con usted. ¡Cómo no le va a dar la palabra!

El señor **PRESIDENTE**: La palabra la concede la Presidencia.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (don Jesús María): Quiero plantear una cuestión de orden.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Ustedes se amparan en algún artículo del Reglamento?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 8

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (don Jesús María): Quiero pedir a la señora Navarro que retire sus palabras sobre las competencias matemáticas del resto de diputados y que utilice otros argumentos. Pero sobre todo le pido que retire su referencia a las competencias sobre las matemáticas o a los conocimientos matemáticos del resto de diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Es una petición.

Señora Navarro, ¿retira sus afirmaciones o no las retira? (**El señor Olano Vela: ¿Tenéis la piel fina? ¡Lo que hay que oír de allí para acá!**). Silencio, por favor, señorías. Señora Navarro, ¿retira sus afirmaciones o no las retira?

La señora **NAVARRO LACOPA**: Señor presidente, yo he hecho un debate y una intervención política. En ningún caso mi intención ha sido ofender a ningún diputado de esta sala. El debate es político y la tensión trae estas cosas. Entiendo que se sientan molestos, irascibles, que hoy estén nerviosos. Si no se han sentido personalmente aludidos, no las retiro.

El señor **PRESIDENTE**: No las retira.

A continuación, pasamos a la sección 27. Tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

La sección 27 es una buena oportunidad para hablar de números. A ver quién entiende los números y quién los hace.

Doy por defendidas las treinta y siete enmiendas. Dicho esto, les recomiendo alguna lectura, porque también va bien leer. No es literatura de prosa y verso, se trata del libro amarillo. Les recomiendo que lean los libros amarillos de 2016 y de 2017, se lo digo especialmente a los socios avaladores y coautores de este presupuesto, Ciudadanos.

La pequeña y mediana empresa es uno de los temas que nos debe preocupar a todos porque ellas son las que van a generar el empleo en este país, lo han generado y lo tienen que generar. Libro amarillo de 2017, páginas 127 y 128, las que se dedican a las pymes: El programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa gestionará durante 2017 unos recursos por importe de 140 millones de euros. No está mal. Página 170 del libro amarillo de 2016: El programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa gestionará durante 2016 unos recursos por importe de 164 millones de euros; el año pasado, 164 millones de euros; este año, 140 millones de euros, es decir, prácticamente un 15% menos al programa 433.M, apoyo a la pyme. ¿El problema es la ejecución o la mala praxis del presupuesto? En todo caso, ustedes están apoyando un presupuesto con aproximadamente 24 millones de euros menos para apoyo a la pyme. Si se van a otro programa que seguro que les interesa, que es el programa 431.A, promoción comercial e internacionalización de la empresa, hay una reducción del 13,8%. Esta es la realidad del presupuesto que estamos aprobando. Esta es la prueba del algodón, de aquí a pocos días vamos a tener que ver otro presupuesto, y ya les digo que va a ser exactamente lo mismo.

El libro amarillo, que es un libro que nos pasa un tanto desapercibido, es de los más interesantes que recibimos aquí. Si después ustedes comparan la página 170 del año pasado que les cito con las 127 y 128 —yo desde aquí recomiendo que lo lean todos los emprendedores, gerentes y propietarios de las pequeñas y medianas empresas—, como mínimo les haría reflexionar, porque si comparando estas dos páginas de los dos libros amarillos de los dos presupuestos alguien no se plantea votar en contra de este presupuesto es que realmente está apoyando poco a las pequeñas y medianas empresas.

Nuestras enmiendas van por incrementar los recursos en los centros tecnológicos. No basta con aplazarles la devolución de los créditos. La situación que tienen los centros tecnológicos, al menos en Cataluña, y yo creo que en el resto del Estado, no se solventa simplemente aplazando los créditos. Se tendrá que poner una inyección de capital para que puedan tener continuidad. Las aportaciones a la I+D son absolutamente insuficientes, continúan creciendo en base al crédito y a veces no es solo una apuesta de crédito. En todo caso, doy por defendidas estas treinta y siete enmiendas y les pido su voto favorable.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

A continuación tiene la palabra el portavoz, también del Grupo Mixto, señor Martínez Oblanca.

Sección 27

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 9

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. A la sección 27, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, he presentado dos enmiendas, una de ellas de totalidad a la sección y la otra un recordatorio presupuestario para tratar de que no caiga en el olvido un gran proyecto para España y para Asturias que se anunció en 2008 en la etapa del Gobierno de Rodríguez Zapatero en torno a la investigación del sector lácteo. Junto con estas dos enmiendas, Foro comparte con el Partido Popular otra corrección al proyecto de ley de Presupuestos Generales para 2017 que lleva por número el 5925 y que dota con 10 millones de euros, regionalizándolos para Asturias, el programa de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad. Esta enmienda cobra mucho sentido tras conocerse a finales del pasado mes de abril el informe de competitividad de las regiones que trianualmente elabora la Comisión Europea. El diputado Bel Accensi acaba de recomendar a todos la lectura del Libro Amarillo de los Presupuestos Generales. Yo también les recomiendo la lectura de este informe de competitividad, porque hace un análisis muy preciso de todas y cada una de las comunidades autónomas españolas y permite apreciar la evolución, o involución como es el caso de Asturias, en cuestiones de competitividad de toda la Unión Europea.

En el caso de Asturias se está desplazando a gran velocidad hacia la cola de la competitividad europea y, por tanto, creemos que esto justifica un esfuerzo específico en el orden presupuestario que se complementará con las acciones informativas específicas que realiza el propio ministerio para tratar de estimular el desarrollo industrial. Esta enmienda conjunta de Partido Popular y Foro da respuesta a otro de los compromisos que ambos partidos adquirimos durante la campaña electoral del pasado año.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez Oblanca.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Ten.

El señor **TEN OLIVER**: Gracias, presidente.

La verdad es que nos empeñamos una y otra vez en comparar partidas presupuestarias nominales pero, señor Bel, tengo que decirle que hay que ver la ejecución. Además, nos empeñamos, por ejemplo, en meter muchísimas enmiendas en la sección 31, cuando tan solo tiene 15 millones y le metemos 46 000 millones. De donde no hay no se puede sacar. Yo no quiero insistir en eso ni tampoco en que hay grupos parlamentarios que me dicen que están apoyando a las pequeñas y medianas empresas, a los pequeños contribuyentes, y nosotros no. En nuestro ADN está el apoyo a las pequeñas y medianas empresas y en nuestro ADN no está el consentir amnistía fiscales a los grandes contribuyentes. Todos sabemos aquí, en esta Comisión, que hay muchos grupos parlamentarios —entre ellos los grandes, por supuesto, y alguno más pequeño— que han apoyado amnistías fiscales a los grandes contribuyentes. Dejemos a un lado eso.

Centrándonos en la sección 27 —Economía, Industria y Competitividad— no hemos presentado enmiendas en esta sección porque, además, hicimos un trabajo previo, en opinión de mi grupo parlamentario, muy bueno. Creo que hay muchísimas medidas que contiene este presupuesto que hay que ponerlas en valor. Además, nuestro país carece de un modelo productivo porque durante treinta años ha habido más de un 20% de desempleo y esto hay que cambiarlo. Cuando han gobernado, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, la media de empleo se ha situado entre el 17 y el 18%. Esto es un grave problema. Pero también tenemos otro grave problema de competitividad, es decir, nuestro país tan solo ha crecido 1,5 puntos en competitividad en los últimos años, cuando en Europa ha subido 15 puntos o en Estados Unidos ha subido 18 puntos. Y es que tenemos un problema de precariedad laboral, sobre todo entre la juvenil. Mucha veces se empeñan desde PSOE y Podemos en enmendar y decir que nosotros les estamos vetando sus enmiendas para cambiar estos presupuestos y no es así, señorías. Aquí hay una mayoría parlamentaria y, evidentemente, cuando ustedes han tenido esa mayoría la han ejercido y han encontrado el sentido de esos presupuestos. Nosotros le vemos sentido a estos presupuestos, desde luego. ¿Por qué? Porque contienen más de 2 200 millones en innovación y en economía de futuro y es lo que va a cambiar realmente el sentido de todos estos años. En formación para el empleo, 1200 millones; en el plan contra el fracaso escolar, 30 millones; en un plan de modernización de la justicia; en la red CBA de transferencia tecnológica; estamos invirtiendo más en investigación y desarrollo; en impulso de la economía digital. Es decir —no quiero extenderme—, todos y cada uno de estos elementos que nosotros hemos negociado, sí, con el Partido Popular, evidencian un apoyo a estos presupuestos.

Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ten.
Por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra el señor Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Muchas gracias, señor presidente, y buenos días en este día de la marmota presupuestaria. **(Risas)**.

Empezaré con una reflexión previa. En el ADN de Ciudadanos está no presentar enmiendas a casi nada y sermonear al resto de grupos parlamentarios que lo hacemos, ocupando esa tarea que debería corresponderle al Gobierno. Podían haberse lavado la cara un poco presentando enmiendas y que las hubiéramos podido discutir.

Presentamos una enmienda a la totalidad de la sección 27 por algo muy evidente, falta una apuesta en cuestiones básicas para la transformación y las condiciones de generación de bienestar de este país en términos de políticas industriales, de políticas científicas y de políticas comerciales que no vemos contempladas en estos presupuestos, donde la dotación de los programas sufre un recorte del 25 % en lo presupuestado con respecto a 2016; donde —ahí sí le voy a dar la razón al señor Ten— el grado de ejecución presupuestaria de este ministerio es de los más bajos del conjunto de ministerios, el 75 % en el anterior Ministerio de Industria, Energía y Turismo y apenas el 50 % en el Ministerio de Economía y Competitividad, o sea, que la competitividad o la competencia en la ejecución queda en entredicho en el Ministerio de la competitividad. Nos parece esencial la apuesta por un cambio de modelo productivo, donde se produjera una inserción mucho más aventajada en las cadenas de valor mundial con un mayor porcentaje de presencia en términos de valor añadido —cosa que no hay- o en un cambio en el modelo productivo y energético para transitar hacia un modelo mucho más sostenible medioambientalmente. Esos elementos, que en todas las economías más avanzadas del mundo se consideran factores prioritarios de cara a un incremento de la productividad de naturaleza estructural que mejora la competitividad, en estos presupuestos siguen estando ausentes. La apuesta por la mejora en la productividad ha venido de la mano de la devaluación salarial, que sabemos que es una forma espuria de mejora de la competitividad.

En materia de política industrial no solo es que se consolide la apuesta por una economía de servicios de poco valor añadido en la que los ejes de la recomposición económica siguen siendo los mismos del anterior periodo —turismo y construcción—, es que la dotación presupuestaria para las políticas industriales es prácticamente la misma que la de hace unos años, no hay mejora en ese sentido. No es que no exista un Ministerio de Industria, como existe en otros países o en otros Estados en los que la industria es un sector prioritario, sino que ni siquiera hay una Secretaría de Estado de Industria en ese ministerio. No solo es que no hayamos aprovechado las oportunidades que algunos creían ver en la crisis —más allá de para enriquecerse para cambiar el modelo productivo—, sino que seguimos con un peso de la industria sobre el producto interior bruto del 16 %, cuando la Unión Europea pone como objetivo para el año 2020 que el peso de la industria en el producto interior bruto sea del 20 %. No solo es que haya que leerse el libro amarillo, donde hay párrafos copiados textualmente un año tras otro como si no hubiera pasado un año por nuestras vidas y muchas canas, sino que, además, en la memoria de objetivos se habla de la industria 4.0 como un eje transversal al resto de políticas industriales y no se destinan apenas recursos para I+D+i en las empresas.

Por todo esto hemos presentado una serie de enmiendas —para desgracia de Ciudadanos— destinadas a tratar de enmendar esos presupuestos, a pesar de que sabemos que no había margen presupuestario si no había voluntad política ni siquiera de tramitar el voto de esas enmiendas. Enmiendas destinadas al fomento de la economía social; enmiendas destinadas a planes de inversiones públicas e infraestructuras productivas y tecnológicas que traten de remitir, de alguna manera, el proceso de desindustrialización acelerado que viene experimentando nuestro país; un plan de reindustrialización sostenible, porque nos parece que esa es una de las líneas de tránsito hacia un futuro mejor para España, con ayudas a la eficiencia energética, con reducción de emisiones, con modernización de la industria en riesgo de deslocalización. Asimismo, apoyo a la industria 4.0 con dotación presupuestaria y no simplemente con palabras, apoyo a la normalización industrial, con mayor dotación a Aenor, desarrollo de la industria pública naval potente y un plan de industrialización para Navantia al margen del apoyo a las pequeñas y medianas empresas que constituyen más del 98 % del tejido productivo de este país y son las grandes olvidadas en este presupuesto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montero.
A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Blanquer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 11

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Socialista presenta enmienda de devolución así como enmiendas parciales a esta sección, fundamentadas en varios aspectos. En primer lugar, consideramos que estos presupuestos son un mero trámite, se trata de unos presupuestos que ya en parte se están ejecutando, y son de facto una deficiente prórroga del anterior presupuesto con créditos a la baja. En términos generales, el presupuesto destinado al tejido industrial y pymes se ha reducido en 118 millones de euros con respecto al año anterior, pero si lo comparamos con el presupuesto de uno de los años más duros de la crisis económica, 2012, supone 245 millones de euros menos. Difícilmente se va a cumplir con el objetivo fijado por Europa de alcanzar un 20 % del valor añadido bruto industrial manufacturero con respecto al PIB si no se invierte y se apuesta decididamente por el sector industrial.

La minoración de partidas es justificada por el Gobierno en razón de un criterio genérico de austeridad presupuestaria tal y como indican en su memoria, sin entrar en criterios de oportunidad o de repercusiones económicas sobre sectores estratégicos en términos de empleo o redistribución territorial. Además, el Gobierno tiende a crear partidas únicas para la búsqueda de financiación de proyectos sin ningún tipo de prioridad, sin generar el atractivo, el impulso y el incentivo necesarios para propiciar la implantación y la mejora de actividades industriales en sectores estratégicos y con un alto valor añadido. Tampoco prioriza planes para los territorios más afectados por la deslocalización y la crisis económica, y en este sentido hemos presentado enmiendas parciales para recuperar programas y créditos destinados a estos fines tanto en partidas de gasto financiero como no financiero vía transferencias.

Además hay partidas que no corresponden con la verdadera intención del Gobierno, y como muestra un botón: el Consejo de Ministros ya ha aprobado convocatorias de reindustrialización con créditos más bajos que los que aparecen en el presupuesto, y en Internet ya aparece la guía de procedimiento para solicitar estas ayudas a partir del día 30 de mayo, con unas bases que el propio Gobierno ya ha reconocido en sede parlamentaria que no son atractivas y que deberían modificarse. Asimismo, hemos presentado enmiendas para destinar recursos a programas de apoyo al emprendimiento, al Fondo para la internacionalización de la empresa y a la mejora de la dotación transferida al ICEX para sus operaciones de capital en el fomento de la internacionalización, y ya los ponentes que me han precedido en el uso de la palabra han concretado cómo han ido descendiendo estas partidas.

A diferencia de otros países europeos, el Gobierno continúa sin apostar decididamente por la movilidad sostenible, especialmente por el impulso al vehículo eléctrico, asignando partidas ridículas si tenemos en cuenta las previsiones incorporadas en el Plan de vehículos con energías alternativas. En este sentido, hemos presentado enmiendas con el fin de incrementar las partidas destinadas a la movilidad sostenible. Consideramos que las cantidades asignadas para acciones encaminadas a la transformación digital de la industria son escasas y hemos presentado enmiendas para incrementar los recursos destinados a este fin.

En segundo lugar, son unos presupuestos que no están enmarcados, definidos y programados dentro de una estrategia global para impulsar el crecimiento, mejorar la productividad y el empleo en un horizonte a medio y largo plazo, en la que un sector industrial fortalecido es indispensable. Es por ello que en el Pleno del día 10 de mayo se aprobó por unanimidad de los grupos parlamentarios, a propuesta del Grupo Socialista, una moción en la que se requería precisamente esta estrategia industrial y en la que se aprobó la actualización de los observatorios industriales, para lo cual hemos presentado una enmienda parcial y espero que no haya ningún problema para que salga adelante. Estos observatorios pueden y deben jugar un papel muy importante para impulsar acciones que permitan generar nueva industria y mejorar la existente en términos competitivos y medioambientales. Ayer precisamente se celebraban en el CES unas jornadas muy interesantes organizadas por FICA-UGT y por Comisiones Obreras-Industria, a las que invitaron a representantes del Gobierno alemán, empresarios y sindicatos, y precisamente se explicaba cómo estos observatorios están incidiendo muy positivamente en el desarrollo de una estrategia industrial.

En tercer lugar, como manifestamos ya en la comparecencia de la secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, el presupuesto presentado por el Gobierno para este año en ciencia e innovación es inasumible para el Grupo Socialista. La inversión en I+D+i para 2017 representa solo el 1,8 % del gasto de todo el presupuesto. Aunque este proyecto de presupuestos presenta un incremento en la financiación de la I+D+i, la mayor parte del aumento se produce en las operaciones financieras, que aumentan el 9,37 %, 307 millones de euros; en cambio, las operaciones no financieras descienden el 2,62 %, es decir, 66 millones de euros menos de gasto corriente, subvenciones e inversión directa. Es decir, se consolidan los recortes en la parte crucial de la inversión pública, la que más necesita el sistema de ciencia de nuestro país, la de transferencias y subvenciones que aportan los recursos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 12

necesitan los proyectos, los laboratorios y el capital humano de los centros de investigación. Con nuestras enmiendas, para las que pedimos el apoyo de todos los grupos parlamentarios, pretendemos, por un lado, recuperar los niveles de inversión pública en I+D+i de 2011, 2,37% del gasto del último presupuesto socialista probado en 2011. Por otro, pretendemos invertir la estrategia del recorte encubierto del Gobierno del Partido Popular, dedicando una mayor parte de la inversión a subvenciones y transferencias directas que a operaciones financieras. Así hay una serie de enmiendas que recuperan el Fondo nacional para la investigación científica y técnica, para garantizar los recursos suficientes para el fomento y la coordinación de la investigación científica y técnica, dando entrada a nuevos proyectos de investigación y prestando especial atención y prioridad a la incorporación y mantenimiento de personal de investigación de excelencia investigadora o innovadora acreditada.

Otro gran paquete de nuestras enmiendas tiene el objetivo de revertir los recortes e incrementar la inversión para garantizar los recursos suficientes para el adecuado, eficaz y eficiente funcionamiento de los organismos públicos de investigación, elemento central de nuestro sistema de ciencia e innovación. Nuestras enmiendas incrementan los recursos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, del Instituto Español de Oceanografía, del Instituto Geológico y Minero de España, del Instituto de Salud Carlos III y de muchos otros centros de excelencia investigadora ubicados en las diferentes regiones de nuestro país. Asimismo proponemos garantizar y promover la actividad del CDTI, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, básica para el impulso de la competitividad empresarial, a través de la financiación de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que permitan incorporar y mantener los recursos humanos necesarios y, de este modo, mejorar su capacidad de generación de nuevo conocimiento tecnológico y atender a la demanda de un mayor número de empresas.

Para finalizar, quiero decir simplemente que doy por defendidas todas las enmiendas que no he mencionado y que lamento el gran veto y las dificultades que han puesto tanto el Gobierno como el Partido Popular y los grupos que apoyan al Gobierno, porque se pierde una gran oportunidad de, a través de las enmiendas que presentamos los distintos grupos, llegar a acuerdos. Algunos entenderán que las enmiendas, las bajas, se pueden hacer a unos sitios o a otros, pero desde luego lo que no se puede es faltar a la verdad. Lo digo por lo que ha dicho Ciudadanos respecto a que en la sección 31 solo hay 15 millones de euros. Me gustaría que se leyera que en la sección 31 hay programas y precisamente...

El señor **PRESIDENTE**: Concluya, señora Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Claro que concluyo. Gracias, presidente.

... para el programa 929.M, imprevistos y funciones no clasificadas, hay más de 2352 millones de euros, con distintos subconceptos. Pero tendremos la oportunidad, tanto cuando se explique la sección 31 por mi compañero como cuando se explique por parte de mi compañero los ingresos en los presupuestos...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señora Blanquer, concluya.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Señor presidente, termino enseguida. De hecho, he estado aquí desde el principio y he visto que ha tenido la cortesía con otros parlamentarios de darles más tiempo. No he controlado el tiempo pero usted es el que dirige y, por tanto, finalizo ya.

Simplemente quería decir que serán mis compañeros en la parte de ingresos y en el debate de la sección 31 quienes explicarán detalladamente cómo pretendemos financiarlo y por qué hemos planteado estas bajas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Presidente, señorías, intervengo en esta Comisión para defender la sección 27 de los Presupuestos Generales del Estado para 2017. Después de todo lo que se ha escuchado aquí durante todos estos días, ustedes saben que esta es la ley más importante que se hace en el Parlamento y por ello hay que ser responsables y rigurosos en la presentación de las enmiendas. A tenor de lo que he estudiado estos días en estas enmiendas presentadas por parte de los distintos grupos parlamentarios, he visto que o bien no le se ha dado el valor suficiente a esta ley o bien algunos grupos parlamentarios están a otra cosa, que es a bloquear el país. Señorías, solo quiero decirles que el lema de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 13

que cuanto peor la vaya al país, mejor les irá a ustedes, no es cierto y, por si no se han enterado, el bien de los españoles y de España está por encima de cualquier interés partidista que ustedes tengan.

El Partido Popular y sus socios de Gobierno para estos presupuestos no queremos bloquear el país. Vaya por delante nuestro agradecimiento por su apoyo y por estar a la altura de las circunstancias que nuestro país requiere en estos momentos y por ayudar a su estabilidad. Ninguno de nosotros jugamos; somos responsables y estamos ocupados y preocupados por la recuperación de nuestro país. Sabemos que una parálisis ahora supondría un paso atrás. Como comprenderán, los españoles no entenderían que no hubiésemos llegado a un acuerdo en algo tan importante como los presupuestos. No hay que volver a lo que padecemos en la legislatura anterior. No, señorías, un paso atrás ni para coger impulso.

Por todo ello, en el Grupo Popular no entendemos la irresponsabilidad del Grupo de Unidos Podemos, que presenta una enmienda a la totalidad de la sección 27, como bien ha explicado su portavoz el señor Montero, y después una marea de enmiendas, algunas repetidas —entiendo que como las presentan las distintas confluencias y los distintos partidos que ustedes conforman algunas sean repetidas—, pero casi todas ellas con un denominador común, y es que detraen el dinero de la famosa sección 31. ¿Qué pasa? ¿No saben ustedes, como dijo un compañero mío, que en un autobús de 15 plazas no caben 47 000 personas? Entonces, si no ha sido un error, deberían ustedes repetir primaria y no estar aquí. Sinceramente, mi hija sabría perfectamente distinguir una cosa de la otra.

Queda muy bonito en el papel aumentar partidas para competencias que tienen otras administraciones, para planes extraordinarios en las distintas comunidades autónomas, para los diversos institutos dependientes del ministerio, pero todo a cargo de la sección 31. Lo siento, señorías, pero los tiques del autobús se han acabado. Tampoco entendemos cómo su partido le quita el dinero a los funcionarios, trabajadores públicos, para dárselo a las empresas privadas. En fin, hay cosas que no se entienden en estas enmiendas.

Por último, señoría, presentar una enmienda —y yo soy gallega— para Navantia Ferrol con cargo a la sección 31, es una ligereza de tomo y lomo, un brindis al sol poco serio. Si los señores de Podemos estuviesen preocupados por Navantia Ferrol y sus trabajadores, no estarían cuestionando contratos como lo hacen, darían su apoyo inequívoco. Si de verdad les preocupase la competitividad del astillero, estarían apoyando la unidad de trabajo que firmó Navantia con La Xunta y la Universidad de La Coruña para ver cómo tiene que ser el astillero del futuro, el Astillero 4.0. Y si de verdad les preocupase Navantia y el empleo en la comarca, no cuestionarían día sí y día también, como lo hacen, las instalaciones de Reganosa. Por tanto, señorías, déjense de brindis al sol y apoyen los planes de futuro de Navantia, que reportan, y ustedes lo saben, grandes inversiones en Ferrol.

Aún nos preocupa más la situación del Partido Socialista, un partido que ha gobernado este país, porque su grupo parlamentario no es capaz de mirar más allá de su proceso de primarias y de su división interna. Sé que han estado ocupados y preocupados por el futuro de su partido, pero, señorías, a sabiendas de que presentar esa batería de enmiendas a cargo de la sección 31 estaba mal, lo han hecho. Intentaron engañar a los españoles con enmiendas que sabían que eran técnicamente imposibles y, después de reconocer que las enmiendas estaban mal hechas, rectifican y presentan otra batería de enmiendas transaccionales volviendo a engañar a los españoles. Han reconocido su falta de compromiso con el trabajo bien hecho, señorías, han presentado una enmienda de devolución, como bien explicaba la señora Blanquer, enmiendas repetidas. Veo que no han cambiado todas las transaccionales de la 31, pero hay algunas que ya solo ellas superan los 15 millones. Otras se financian con deuda pública. Puestos a saltarnos el control del déficit, el equilibrio presupuestario, ¿por qué no han pedido mucho más? ¿Por qué no han pedido muchos más millones para todos? ¿Para las comunidades autónomas, para las universidades, para las entidades locales y para las instituciones? ¿Quién lo va a pagar? Ya vendrá el PP a arreglar todo esto. Pues, señorías, el PP ya está y su objetivo es gastar y pagar, señorías, y no gastar y que paguen otros.

No priorizan en sus enmiendas. Tratan de aumentar sin límite los créditos ampliables del presupuesto; centros tecnológicos a lo largo y ancho de España, cuando ustedes saben que el Partido Popular ha concedido moratorias. Y, señor Bel, usted que hablaba también de los centros tecnológicos, le diré que el ministerio está trabajando y se buscan fórmulas que permitan construir las garantías adecuadas y la financiación de los pagos, y se continúa con los contactos entre el Ministerio de Hacienda, que sabe usted que tiene competencia en esta materia, y la Dirección General del Tesoro.

Ustedes también, señores del Partido Socialista, hablan del 2,37 % sobre el presupuesto. Dicen que la inversión en la Unión Europea en I+D+i ronda el 2,04 % y nuestro valor es del 1,22 %. Este tema ya lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 14

hemos hablado usted y yo. Permítanos que le recordemos algún dato que no es menor. En el mejor escenario económico, 2006 —ustedes gobernaban—, la inversión no superó el 1,44 %. ¿Cómo pueden ahora exigir un mayor esfuerzo del que ustedes, en el mejor escenario económico, no fueron capaces de cumplir? Señorías, un poco más de seriedad. Además, lo que más me duele es que ustedes han gobernado y se les suponía un papel importante a la hora de apoyar estos presupuestos por el bien de España. Han hecho lo mismo que Podemos, reflejar algo bonito en el papel. Si al final, ustedes van a acabar siendo una confluencia de Podemos.

Señor del PDeCAT, señor Bel, me alegra muchísimo que acate las sentencias del Tribunal Constitucional, pero hay que cumplirlas en todo el territorio de España, incluida Cataluña, y no solo cuando a ustedes les conviene. Hay que cumplirlas siempre.

El Partido Popular va a seguir trabajando para hacer presupuestos serios y veraces. No queremos enmiendas falsas, por lo que no aceptaremos ninguna de ellas, salvo una que anunció nuestro compañero y socio de Gobierno en estos presupuestos, el señor Martínez Oblanca, de Foro. Si no me equivoco, es la enmienda 5925, sobre la reindustrialización de Asturias. Ahora bien, esto no significa que durante los próximos meses no podamos llegar a acuerdos puntuales, en los que ya hemos trabajado, para mejorar la agenda del Gobierno, temas en los que el Gobierno del Partido Popular está poniendo mucho empeño, como el Pacto de Estado por la industria o el Pacto de Estado por la ciencia.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moraleja.

Pasamos al debate de las secciones 31 y 35. En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, señor presidente.

Estos son los sextos presupuestos que tramito en este Parlamento. He intervenido mucho, pero no recuerdo haberlo hecho nunca en la sección 31. Claro que después de los debates de las dos últimas semanas cualquiera no se atreve a intervenir en esta sección. Esto lo digo por los que nos siguen desde fuera. Esta sección no ha aparecido este año en los presupuestos, sino que existe desde hace muchos años y cuando se oye hablar de trabajo bien hecho, de enmiendas falsas o que se plantean más bajas en determinados programas de la sección 31, uno puede tener la tentación de pensar que estos señores tienen razón o puede tener la tentación de revisar todas las enmiendas de los últimos quince años que se han presentado en esta casa. Verán que la práctica respecto de la sección 31, en concreto el programa 929.M, es similar por parte de todos los grupos parlamentarios que han ejercido la oposición en esta Cámara. Por tanto, que alguien ahora se rasgue las vestiduras y diga que las enmiendas están mal hechas porque se plantean para un determinado programa de una determinada sección más bajas que la partida inicial, no es extraño, entre otras cosas, porque la práctica demuestra que nunca se aprueban todas las enmiendas que se someten a votación. Eso depende de la mayoría parlamentaria. Y yo les pregunto si de todas las que han aprobado están seguros de que no han aprobado ninguna contra esta partida. ¿Eran falsas estas enmiendas cuando se plantearon? ¿Estaban mal hechas estas enmiendas cuando se plantearon? Son reflexiones que todos deberíamos hacer. Ayer votamos —ahora vamos a volver a hacerlo— enmiendas contra esta sección y contra este programa y algunas se aprobaron y otras se incorporaron en ponencia. Seguramente, se pretendía incorporar alguna más, pero alguien se despistó y allí quedaron 1 300 000 euros sin incorporar. Por eso estamos hoy aquí, porque si no, quizá hubiésemos terminado ayer o anteayer. Se hicieron y hubo formaciones políticas que presentaron enmiendas contra esta sección y contra este programa que se aprobaron y, en cambio, otras se retiraron.

Les voy a plantear un caso. El Grupo Ciudadanos presentó varias enmiendas a este presupuesto y de todas estas enmiendas en Cataluña presentó dos: la 806, por 100 000 euros y la 817, por 300 000 euros. Alguien puede pensar: hombre, no fueron muy generosos. Pues no, no lo fueron porque plantearon menos del 2 % del importe de sus enmiendas en Cataluña contra esta partida, contra esta sección 31 y este programa. ¿Hemos votado estas enmiendas? No, no las hemos votado porque las han retirado. Las dos únicas enmiendas que se han planteado por parte de Ciudadanos en Cataluña fueron ayer objeto de retirada, pero no porque se haya votado la partida, porque se aprobaron otras enmiendas de Ciudadanos contra la misma partida, sino por voluntad política. Dicho esto, es verdad que a día de hoy no hemos dejado de votar ni de debatir ninguna enmienda por la situación que, de hecho, ustedes habían planteado. Cuando alguien habla de bloquear el país, en ocasiones tenemos la sensación de que alguien quiere bloquear esta Comisión y bloquear el debate de esta Comisión, que a día de hoy no se ha producido. Yo

Secciones 31
y 35

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 15

no sé qué va a pasar la semana que viene, pero a día de hoy no se ha producido. Por tanto, no entiendo cuál era el objetivo que se perseguía cuando se intentaban bloquear prácticamente cuatro mil enmiendas para después no bloquearlas, al menos de momento. Nuestra formación política no ha entrado en la posibilidad de transaccionar o no transaccionar porque entendemos que al final van a aplicar la mayoría parlamentaria.

Señorías, la mayoría parlamentaria —y me dirijo a la portavoz del Partido Popular— les habilita para aprobar unos presupuestos, les habilita para rechazar unas enmiendas, pero no les habilita para calificar la bondad del trabajo de los señores diputados. La bondad del trabajo de los señores diputados la van a calificar nuestros electores día a día. Ustedes tienen capacidad de aprobar sus enmiendas y sus presupuestos, pero no de calificar como trabajo mal hecho, como enmiendas falsas, como enmiendas bluf las que planteamos otras formaciones políticas, porque son muy parecidas a las que ustedes planteaban cuando estaban en la oposición. Hay que tener un poco de memoria. Yo no les voy a explicar lo que están planteando —lo tengo aquí, pero no lo voy a sacar porque no corresponde a esta Cámara— en otras cámaras parlamentarias el Grupo Ciudadanos o el Grupo Popular.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: muchas gracias, señor Bel.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Ten.

El señor **TEN OLIVER**: Gracias, presidente.

Entramos en esta sección 31, gastos diversos de los ministerios, y la verdad, se nos puede acusar de apoyar estos presupuestos —sí, es cierto, asumimos nuestra culpa—, porque desde luego que apoyamos estos presupuestos, pero no nos enfocamos a un 'no es no', ni nos enfocamos a un populismo que pretende aumentar 60 000 millones de euros en gasto público, lo que, desde luego, no es una opción. Nos acusan de que nuestro ADN es no presentar enmiendas y no es cierto; nosotros hemos presentado un bloque de enmiendas, pero es un bloque de enmiendas realistas porque antes hemos hecho un trabajo previo —que ya he explicado en dos ocasiones en esta Cámara— con el que hemos arrancado un compromiso del Grupo Parlamentario Popular, del grupo del Gobierno en el que hemos incluido esos más de 4087 millones de euros en políticas sociales para la clase media y trabajadora, complemento salarial para los jóvenes, extensión de tarifa plana para autónomos, lucha contra la pobreza infantil, parados de larga duración y un etcétera que no vamos a entrar a debatir.

Esta sección de imprevistos, y nos lo comentaba anteriormente la portavoz del Grupo Socialista, solo tiene 15 millones. Yo tengo aquí, en pantalla, la sección 31 —y usted mismo, señor Bel, lo ha dicho— y en el programa 929.M tenemos ese fondo de contingencia de gastos imprevistos de 15 millones. Sí, efectivamente, hay otras partidas que se corresponden con gastos de personal, otras transferencias corrientes, pero lo cierto es que han planteado 46 000 millones de euros en enmiendas a este programa 929.M que tan solo tiene 15 millones de euros y esto los ciudadanos lo tienen que saber. Me dice que esta práctica se ha repetido durante todos estos años. Sí. También se han repetido durante todos estos años muchísimas prácticas de corrupción, ¿y por eso tenemos que seguir con esas prácticas? **(Risas.—Rumores)**. Se han hecho cosas que no son lógicas. Dicen que no es extraño. Pues es cierto; se han acostumbrado en esta Cámara a realizar cosas que no tienen ningún sentido. Que nos acusen de que ha llegado ahora Ciudadanos y queremos cambiar las cosas, lo asumo, pero queremos cambiar las cosas para mejorar la vida de los ciudadanos. Queremos cambiar las cosas para hacer este presupuesto muchísimo mejor de lo que estaba. Queremos cambiar las cosas para que estos presupuestos tengan unos ingresos mucho más reales. Queremos cambiar las cosas, sobre todo, para que se ejecute lo que nosotros estamos decidiendo. Nosotros, hoy, aquí, estamos con la ley más importante que se aprueba en la legislatura, la más importante que se aprueba en un año, y esto marca la política económica, social, financiera y fiscal que repercute a los ciudadanos, con lo cual, señorías, sinceramente, no se nos puede acusar de que no hayamos hecho un esfuerzo, porque hemos hecho una negociación previa; no se nos puede acusar, por supuesto, de que no hemos planteado enmiendas reales, y evidentemente aunque no hayamos presentado ciertas enmiendas en ciertas comunidades autónomas, hay muchas medidas que afectan a todas las comunidades autónomas. Por lo tanto, señorías, seamos serios. Con este presupuesto hay un cambio de tendencia, hay un cambio de modelo productivo, como explicaba antes, y sobre todo vamos a exigir al Gobierno que se ejecute el cien por cien de todo aquello que estamos decidiendo hoy aquí.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ten.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Sin duda, hay que poner en valor y agradecerles al Partido Popular y a Ciudadanos dar a conocer al mundo la sección 31 de los Presupuestos Generales del Estado. **(Risas)**. Algo que hasta hace dos semanas era completamente desconocido, hoy ocupa decenas, incluso centenares de titulares y de noticias de periódicos en diferentes medios de comunicación. **(Rumores.—Risas)**.

La sección 31, para explicar un poco en qué consiste, en concreto el programa 929.M, se suele interpretar como el margen de negociación que deja el Gobierno para negociar los presupuestos en las diferentes Cámaras y en concreto en el Congreso. En el año 2006 el programa 929.M, de la sección 31, tenía 194 millones; en el año 2007, 164 millones; el año pasado tenía 40 millones y este año tiene 15 millones. Esta es la voluntad que tiene el Gobierno del Partido Popular de negociar y de transar con el resto de grupos parlamentarios. **(Rumores)**. Así interpreta el Gobierno la pluralidad. El año pasado, por ejemplo, el Partido Popular presentó enmiendas a esta partida por valor de 60 millones. El partido Ciudadanos presentó este año solamente una enmienda a esta partida, por valor de 100 millones de euros, que fue inadmitida siguiendo su propio criterio. Entonces, los argumentos que están utilizando ustedes aquí para criticar a la oposición quedan desacreditados por su propia práctica.

Ustedes intentaron aplicar la desbrozadora presupuestaria en este proceso cercenando el debate presupuestario al intentar limitar y eliminar del debate cuatro mil enmiendas de toda la oposición; y lo intentaron precisamente cargando en ponencia 15 millones de euros a esta partida 929.M para que el resto de grupos no pudiera presentar enmiendas a la misma durante el debate parlamentario. Pero, ¿qué pasó? Que no sumaron bien, quisieron sumar 15 millones y solo sumaron 14.700.000 euros. A lo mejor, para facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral, habría que intentar que vinieran los hijos y las hijas de los diputados a acompañarles a la Comisión de Presupuestos para ayudarles a sumar, porque parece que les cuesta mucho sumar o hacer una suma de 15 millones para cargar enmiendas a esta partida.

Finalmente, no pudieron llevar a cabo la cacicada que tenían prevista precisamente por su propia incompetencia. ¿Y qué ha pasado durante estos días? Hemos estado aquí votando todas las enmiendas sin ningún problema, han aplicado el rodillo y la apisonadora presupuestaria del Gobierno y su muleta de Ciudadanos, rechazando las enmiendas presentadas por el resto de la oposición, y ni se ha caído el IBEX 35, ni ha habido un *stepping up* en el procedimiento de déficit excesivo, ni ha caído el PIB, ni ha pasado nada. Solamente ha pasado una cosa, que se ha caído la careta de Ciudadanos y del PNV que, con toda esa argumentación en torno a esta partida 929.M, lo único que querían era no debatir las cuatro mil enmiendas parciales presentadas por la oposición, precisamente para que no les vieran ir en contra de su programa y de otras iniciativas que han defendido en esta Cámara, votando en contra de enmiendas presentadas por la oposición que iban en este sentido. Eso es lo que ha pasado y lo que está pasando durante estos días, y la gente lo está pudiendo ver. Lo que ha pasado es que se les ha caído su careta. Por eso, les pido un poco de seriedad, por favor, y que no utilicemos argumentos capciosos. Cuéntenle a la gente lo que ha pasado. Usted decía hace un momento que habían venido aquí a cambiar las prácticas parlamentarias. Si las prácticas que han venido a introducir es cercenar el debate parlamentario y propiciar injerencias del Gobierno en el debate parlamentario, en el Legislativo **(El señor De Olano Vela: ¿Es que no están debatiendo?)**, para eso ya tenemos al Partido Popular, que es experto en estas prácticas, que es experto en evadir el control parlamentario, que es experto en cercenar la capacidad legislativa de esta Cámara. No sean ustedes también los delegados del Gobierno en el Congreso, y en esta Comisión en concreto, que es lo que han puesto en evidencia durante el debate de estos presupuestos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hurtado Zurera.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, presidente.

Estamos prácticamente concluyendo en Comisión el debate de un presupuesto improductivo, con una tramitación improductiva y absurda. Ustedes, tanto Partido Popular como Ciudadanos, han expuesto una justificación que no se la creen ni ustedes mismos. La justificación es un cambio en cuanto a la técnica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 17

presupuestaria que ha puesto en evidencia la torpeza, la ineptitud y creo que la desconsideración que ustedes han mostrado ante esta Cámara y ante el debate parlamentario legítimo. Vamos a entrar en el fondo del asunto porque no hemos hablado sobre ello y es muy importante que lo pongamos de manifiesto. **(El señor vicepresidente, Marí Bosó, ocupa la Presidencia)**. Ustedes saben perfectamente lo que es enmendar. Enmendar es que el Gobierno trae aquí un proyecto de presupuestos y se presentan enmiendas, que son ajustes, rectificaciones, novedades que los distintos grupos parlamentarios, principalmente de la oposición, presentan para mejorar ese proyecto de presupuestos. Aquí hay un discurso teórico, que es: queremos colaboración y apoyo a los presupuestos. Pero luego hay un trámite justamente para demostrar la actitud de colaboración hacia estos presupuestos, y sobre todo la disposición del Gobierno y del partido, o de los partidos, en este caso, que apoyan al Gobierno para aceptar las mejoras que proponemos el resto de grupos parlamentarios. Señorías, tan tontos no somos, y entre las seis mil enmiendas que se han presentado, estoy seguro de que alguna mejora sustancialmente el proyecto de presupuestos presentado. Pero lo peor de todo esto ha sido vuestra actitud, la actitud de aquellos grupos parlamentarios, principalmente del Grupo Popular y del Grupo Ciudadanos, que son los que han estado presentes en esa Mesa, con relación al procedimiento y al trámite de enmiendas. Porque no es solamente que rechacen ustedes las enmiendas, es que no las han calificado. Han tratado en este caso prácticamente de mutilar la opinión y el proceder de los distintos grupos parlamentarios. Ustedes no han querido ni que se debatieran. No es que, como en otras ocasiones, la mayoría absoluta del Partido Popular haya rechazado todas las enmiendas, pero sin que hubiera una actitud de evitar un debate con relación a las propuestas. Eso es novedoso en este Parlamento. Eso no ha existido prácticamente en ningún presupuesto en esta etapa democrática. Es una actitud obstruccionista, mutilante con relación a la opinión de los distintos grupos parlamentarios, que nuestro derecho, nuestro deber y nuestro trabajo es aportar enmiendas a este proyecto de presupuestos.

Eso lo han hecho ustedes con la excusa de que, en concreto, la sección 31 solamente cuenta con 15 millones de euros. Les voy a explicar lo que cuenta en la sección 31 **(Rumores)**, porque creo que más de uno de ustedes no conoce qué entraña esta sección. Señorías, la sección 31 tiene cinco programas, en concreto de investigación y desarrollo de la sociedad de la información, de contratación centralizada y de transferencias internas, pero hay dos programas más dentro del concepto de gastos de diversos ministerios. Uno de ellos, por ejemplo, es el programa de gestión de patrimonio del Estado, dotado con más de 34 millones de euros. ¿Saben ustedes qué se gasta ahí con cargo a dicho programa de la sección 31? Se lo voy a decir: se destinan, por ejemplo, cerca de 2 millones a la Fundación del Valle de los Caídos. **(Rumores)**. Ustedes dirán que es muy importante, pero yo considero mucho más importantes, por ejemplo, como diputado por Córdoba, las enmiendas que he presentado con cargo a la sección 31 relativas al desdoblamiento de la N-432, donde hay accidentes prácticamente todos los días. Se podría haber echado mano no solamente de los 15 millones de euros del concepto 510, por tanto, es una excusa. Se puede echar mano perfectamente del programa 923.A, de gestión de patrimonio del Estado, donde se produce la cobertura de un déficit estructural acumulado durante los últimos tres años de 2,3 millones de euros por la Fundación del Valle de los Caídos. **(Rumores.—La señora López Ares: ¡Ay, Dios mío!)**. ¿Conocen ustedes eso o no lo conocen? ¿Ven como es una excusa? Y hay otro ejemplo que es el del programa 929.A, del que estamos hablando, donde se incluyen más de 2352 millones de euros que no se gastan. En los presupuestos de 2015 y 2016 no se han tocado prácticamente, y son imprevistos, muchos de carácter retributivo, y otros para conceptos que mejoran infraestructuras, servicios y la calidad de vida de los ciudadanos.

Señorías, reconozcan ustedes que se han equivocado, como hacen en privado. Alguno de ustedes ya me ha dicho: Hemos cometido un grave error. Pues bien, espero que les sirva de lección, porque hemos tenido que utilizar otro nuevo sistema para defender nuestros derechos: que se debatieran las ideas que aquí traemos, porque las habrá buenas, regulares y malas, pero lo que pretendíamos era que al menos que se pudieran debatir. Que les sirva de lección para que esto no vuelva a ocurrir y que esa actitud mutilante no se vuelva a producir nunca más en un debate de presupuestos del Estado **(Rumores.—La señora Moraleja Gómez: ¡Bueno!)**. Por tanto, lo que dicen ustedes en privado reconózcanlo en público. Han cometido un grave error **(Un señor diputado: El error lo has cometido tú)**, rectifiquen. **(La señora Madrazo Díaz: ¿Ya te has quedado a gusto?)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marí Bosó): Gracias, señor Hurtado.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Olano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 18

El señor **OLANO VELA**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, diputados. Intentaré bajar un poco la voz, porque siempre se dice que el que más levanta la voz seguramente es porque tiene menos razón.

Quería empezar comentando al señor González, al portavoz de Podemos —que decía que el programa 929.M de la sección 31 lo hemos dado a conocer en esta legislatura y que había sido objeto de miles de titulares— que él no lo debe de conocer mucho todavía, y que quizás deberíamos hablar de los programas 931 y 929 porque, como bien dijo el señor Hurtado, el programa 929.M tiene 2352 millones. Es el capítulo 510 el que tiene únicamente 15, y ahí es donde mandaban ustedes todas sus enmiendas. Señoría, igual que le dije ayer que tenía que conocer un poco más la legislación española, la Constitución española, para hablar con un poco más de criterio y no de injerencia del Gobierno en la tramitación presupuestaria cuando la Constitución obliga a darle conocimiento de aquellas enmiendas que suponen un incremento de gasto o un detrimento de ingresos, le recomiendo que se lea también los Presupuestos Generales del Estado y no venga a hacer discursos de este tipo porque lo único que demuestran es su absoluto desconocimiento.

Señorías, esta sección quizás resuma bien lo que está siendo la tramitación hasta ahora de estos Presupuestos Generales del Estado para 2017. A lo largo de estos días, hemos podido observar cómo en la Cámara y singularmente en esta Comisión hay dos bloques claramente diferenciados. Hay un bloque que capitanean PSOE y Podemos —no sé quién es el delegado del Gobierno de quién o el delegado del aula, ustedes se aclararán o con el tiempo ya lo sabremos—, los cuales han intentado dinamitar y torpedear la aprobación de estos Presupuestos Generales del Estado antes de conocer una sola palabra de los mismos. Ya en el mes de diciembre anunciaban que harían lo imposible —es verdad que lo han hecho porque han intentado lo imposible, que era sacar 47 000 millones de euros de donde únicamente hay 15— para que no se aprobaran los presupuestos: anunciaban una enmienda a la totalidad, anunciaban miles de enmiendas y que después del debate iban a votar en contra, y todavía no conocíamos una sola letra de los Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, creo que sus intenciones eran claras —insisto— mucho antes de que este proyecto de ley entrara en esta Cámara. Una vez que han entrado en esta Cámara han hecho un ejercicio claro de filibusterismo parlamentario, presentando esas más de cuatro mil enmiendas a esa sección, a ese capítulo, a ese concepto 510, donde únicamente había 15 millones de euros. Después se pasaron tres o cuatro días hablando de veto, de que el Gobierno había vetado cuatro mil enmiendas. Señorías, les reto a que me digan una sola enmienda de la sección 31 que haya sido vetada por el Gobierno. Ni una, cero. Ahora hablan de intento de veto, pero llevaban días hablando de veto de cuatro mil enmiendas. **(El señor Hurtado Zurera: ¿¡Cómo!? ¡Pero bueno!)**. Ni una, cero enmiendas ha vetado el Gobierno. Vetó veintinueve enmiendas de las habituales que vetan todos los Gobiernos porque suponen incremento de gastos **(El señor Hurtado Zurera: ¡1400!)** o detrimento de ingresos, pero ninguna de la sección 31. Hablaban de bloquear. Después llegan a la Comisión y, retorciendo nuevamente el Reglamento, presentan miles de enmiendas transaccionales utilizándolas como recurso para corregir sus errores cuando el plazo de corrección de errores fue de ocho días y no quisieron hacerlo a propósito. Vinieron aquí y reconocieron su error, que estaban mal hechas, y utilizaron las enmiendas transaccionales para intentar corregirlo, tratando de bloquear el trabajo de esta Comisión, sin duda alguna. Lo que ocurrió es que no contaban con la magnífica labor —quiero agradecerlo personalmente y en nombre de mi grupo— de los letrados que, pese a ese ingente trabajo con el que cargaron de manera absolutamente irresponsable Podemos y PSOE a los servicios de la Cámara, lograron hacer un excelente trabajo y estamos consiguiendo sacar adelante estos presupuestos.

Decían que hemos cercenado el debate. ¡Pero si no han venido a debatir con nosotros ni una sola enmienda! El Grupo Socialista no se ha acercado a este portavoz o a ningún otro de los portavoces de mi grupo parlamentario para negociar una sola enmienda. En fase de ponencia el Grupo Popular, a través de UPN, apoyó la inclusión de seis enmiendas, cuatro a propuesta de UPN, pero eran del Partido Socialista. ¡Oiga! No votaron ni a favor de sus enmiendas. Y uno piensa: ¡Corcho! ¡Y hablamos de precedentes! No sé si esto tiene precedentes en España, creo que no; incluso me atrevería a decir que no existen en Europa. ¡No votaron ni sus enmiendas! **(El señor Hurtado Zurera hace gestos negativos.— El señor Ten Oliver pronuncia palabras que no se perciben)**. Se abstuvieron en fase de ponencia. Por lo tanto, no me hablen de que se ha cercenado el debate. Aquí todos hemos podido defender las enmiendas que hemos querido, pero ustedes no se han acercado a este portavoz ni a ningún otro del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 19

Grupo Popular a negociar una sola enmienda, y en cuanto a las que aceptamos que eran suyas ni siquiera las votan a favor, luego hablar de cercenar el debate sinceramente me parece ridículo.

Les decía que había esos dos grupos claramente diferenciados. Por un lado, están estos que han pretendido poner palos en las ruedas, más de cuatro mil palos en las ruedas, y pese a todo lo estamos sacando adelante gracias a que en este Gobierno y en este grupo parlamentario hemos entendido, junto con otros partidos políticos y grupos parlamentarios de esta Cámara, el mandato de las urnas, que no fue otro que: dialoguen ustedes, aporten ustedes y lleguen a consensos; sumen ustedes para que a España le vaya mejor, sumen ustedes voluntades para que en España se siga creando empleo, sumen ustedes esfuerzos para que en España siga habiendo crecimiento económico y, sobre todo, aprueben estos Presupuestos Generales del Estado que dotan de estabilidad a nuestra economía, y la estabilidad política de un país al final genera confianza, y la confianza genera inversiones y las inversiones generan empleo, y los empleos generan ingresos fiscales y los ingresos fiscales generan la sostenibilidad o mejora del Estado del bienestar; y en eso creo que estamos todos de acuerdo. Pero ustedes no entienden esto. Como bien les dijo mi compañera Tristana Moraleja, ustedes lo que quieren es que no haya estabilidad, que a España le vaya mal porque piensan que de ahí podrán sacar algún rédito electoral.

Señorías, yo les aseguro que eso no será así. Quiero agradecer personalmente en este momento, porque no voy a volver a intervenir en esta Comisión, a los grupos parlamentarios: Ciudadanos, PNV, UPN, Coalición Canaria y Foro Asturias por el esfuerzo que han hecho para llegar a consensos y para sacar adelante estos presupuestos. Espero que en la Comisión, a lo largo de la mañana de hoy, queden ya aprobados y remitidos al Pleno de la Cámara. Quería también poner en valor el trabajo, el esfuerzo y el sacrificio que han hecho mis compañeros del Grupo Parlamentario Popular, los 137 diputados, que hemos renunciado a presentar las legítimas enmiendas de nuestros territorios, esas pequeñas cositas que a todos nos solicitan alcaldes, portavoces y nuestros afiliados. Hemos renunciado a presentarlas en aras de lograr esa estabilidad, ese acuerdo y ese fin último y más grande, que es que España cuente con unos Presupuestos Generales del Estado y que siga creciendo y creando empleo. Creo que hay que poner en valor el esfuerzo y el sacrificio que han hecho mis compañeros, de los cuales me siento profundamente orgulloso.

Señorías, insisto en que no se ha cercenado el debate, no se ha vetado absolutamente nada, estamos debatiendo todas las enmiendas. No ha habido intención alguna por parte del Grupo Socialista de negociar ni la más mínima enmienda y sí ha habido hasta seis partidos políticos de cuatro grupos parlamentarios diferentes, que hemos intentado y conseguido aunar esfuerzos y caminar en la misma dirección haciendo sacrificios y concesiones desde todas las partes. Creo que ese es el camino y eso es ejercer la responsabilidad política, que es para lo que nos pagan y para lo que nos han puesto aquí.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marí Bosó): Muchas gracias, señor Olano.

Iniciamos el debate de las enmiendas a la sección de organismos autónomos y otros organismos públicos.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, el señor Bel. **(Pausa).** No está.

Por el Grupo Ciudadanos, el señor Ten. **(Denegación).** Tampoco interviene.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Díaz.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Un minuto, señor presidente. **(Rumores y protestas.—Pausa).**

Señor presidente, intervenimos en la de entidades públicas, en esta no.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marí Bosó): Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Lasarte.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Gracias, señor presidente.

Lamento que se haya marchado el portavoz del Grupo Popular, el señor Olano, porque ha hecho una intervención previa a la mía llena de falsedades y me gustaría que estuviera presente para dar fe de lo que yo voy a decir. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).** Ha dicho que ningún portavoz del Grupo Socialista se ha dirigido a él como portavoz del Grupo Popular ni a ningún otro portavoz de comisiones para intentar llegar a algún tipo de acuerdo para apoyar algún tipo de enmienda. Eso es falsedad, por decirlo fino, o post-verdad, que es como ahora se dice a las mentiras. Él no está ahora presente, pero yo quiero dejar constancia en el *Diario de Sesiones* de nuestra voluntad de intentar llegar a acuerdos en

Organismos
autónomos
y otros
organismos
públicos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 20

aquellas enmiendas que entendíamos que podían mejorar el proyecto presupuestario (**Un señor diputado: Luego se lo contamos a él**). Yo le trasladé nuestra voluntad de intentar llegar a acuerdos en el trámite de enmiendas en Comisión y él me dijo: Mira, Javier, te voy a decir nuestra posición, a las doce menos cuarto del martes en el cual se reunía la Mesa de Presupuestos. Y a las doce menos cuarto de ese martes de la semana pasada en que se reunía la Mesa de Presupuestos fue cuando el Partido Popular planteó esa estrategia de cercenar el debate parlamentario en Comisión de las enmiendas presupuestarias, esa cacicada y tropelía parlamentaria. Pero, por fortuna, por fortuna, la aplicación del Reglamento y un trabajo muy importante de los grupos de la oposición, gestionando y tramitando unas transaccionales que recogían las enmiendas que querían vetar —y cuyo debate querían impedir el Gobierno y los partidos que le apoyan—, de esas cuatro mil enmiendas, han permitido que se produzca este debate. Este debate que ha habido en Comisión en estos días de las enmiendas no ha sido porque exista una voluntad política de los grupos que apoyan el proyecto de presupuestos del Gobierno —el Partido Popular, Ciudadanos, UPN y PNV—, sino porque los grupos de la oposición hemos tenido que recurrir a la presentación de enmiendas transaccionales para permitir el debate, no por ustedes, porque su idea, su voluntad política era cercenar el debate.

Como también han comentado otros portavoces, había una estrategia para acabar con la partida de 15 millones, pero como fueron incapaces de sumar bien, como lo hicieron tan torpemente —algún portavoz les recomendaba que llevaran a los hijos, no sé si tienen que llevar también calculadora o saber sumar—, eso evitó que, el acuerdo de la mesa entre Ciudadanos y de PP de enviar las cuatro mil enmiendas al Gobierno para vetar el debate, se pudiera poner en marcha. Por eso estamos aquí, porque ustedes se equivocaron. Además, ustedes cambiaron las normas de juego en medio del partido. Aquí ha habido dos actitudes, una, la de los grupos que hemos actuado con buena fe y, otra, la de los que han actuado con mala fe, entre los que incluyo a los grupos que han apoyado al Gobierno, porque cambiaron las normas en medio del partido. En todo este proceso ha habido trampas; nosotros hemos tenido que enfrentarnos a ellas y, por eso, yo digo que hemos ganado la guerra procedimental, porque frente a la voluntad política de evitar y cercenar el debate parlamentario de cuatro mil enmiendas en sede parlamentaria —que es donde hay que debatir para mejorar el proyecto de presupuestos— hemos ganado esa guerra para evitar que se produzca ese debate. (**La señora Villalobos Talero: Siempre con lo mismo.—Un señor diputado: Estáis ganando todo.—La señora Villalobos Talero: Tenemos que buscar otra solución**).

Quiero decir que yo, personalmente, hablé con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular sobre tres cuestiones puntuales; es más, alguna me la dijo él a mí, y lo digo para que se vea la falsedad de lo que él ha dicho. Había una enmienda sobre personal de las universidades que estaba en trámite de negociación para hacer una transaccional con el PP. Me dijo: Oye, Javier, ya tenemos una enmienda que estamos hablando con vosotros. Sin embargo, al final, no se ha hecho porque el PP no ha querido hacerla. También le pedí que mirase una relativa a la UNED, para defender la autonomía universitaria. Me dijo: Vamos a mirarla. Pero no la ha mirado y, evidentemente, han votado en contra. Había unas enmiendas relativas a la FEMP —una del PP y otra nuestra— que venían de la Federación Española de Municipios y Provincias en las que coincidíamos los dos grupos. Yo hablé con él para transaccionarla, para apoyarla; nosotros votamos la enmienda del PP sobre la FEMP. Lo que quiero decir es que nosotros hemos demostrado, más allá de los portavoces sectoriales, la voluntad de llegar a acuerdos en algunas enmiendas que entendíamos que eran fundamentales para la ciudadanía, por ejemplo, las que comentábamos de la disponibilidad de superávit presupuestario de los ayuntamientos. Estamos de acuerdo, sin embargo, no han querido ustedes. Me parece bien que no quieran, es su voluntad pero, por favor, no engañen y no mientan.

Con respecto a la sección que yo iba a defender, damos por defendidas las enmiendas.

Gracias. (**La señora Villalobos Talero: ¡Ay, ay, qué bien te sabes el Reglamento!**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lasarte.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

Yo no voy a eso de: con eso damos por defendidas las enmiendas (**Risas y rumores**), porque da la sensación de que hemos venido a otra cosa distinta que a los Presupuestos Generales del Estado. Pero, después de las broncas que hemos recibido y que estamos oyendo esta mañana aquí, tengo la sensación de que es más por tapar la realidad que por otra cosa, ya que los argumentos de: damos por defendidas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 21

las enmiendas o argumentos poco creíbles, poco reales, poco serios, poco rigurosos, estamos viendo que la demagogia acaba siendo la verdadera opción política que algunos representan.

La verdad, de todo lo que he oído esta mañana, en esta última intervención y en la anterior, solo me he quedado con aquello del eslogan de Media Markt de: «Yo no soy tonto». Sin embargo, cada uno hace el postureo como entiende o como le parece. Yo, en la brevedad que resulta de defender una enmienda relativa a la Corporación de Radio y Televisión Española y el posicionamiento en otra referente a la Agencia EFE —creo que es a lo que estamos y a lo que hemos venido—, es en lo que voy a intervenir. Empiezo por la defensa de la enmienda que hemos presentado a los presupuestos de Radio y Televisión Española, y creo sinceramente que a poco que se haya leído dicha enmienda, no solo tendrán claro el motivo de su registro, sino que también tendrán claro que debe de ser apoyada. Porque en esta enmienda se pretende, simplemente, solicitar y recordar la obligación de la aportación —que ya estaba establecida— de los operadores de servicios de comunicaciones electrónicas y los operadores de televisión, pues en estos momentos hay nuevos actores que se han incorporado, y otros que se van a incorporar, a la financiación de la corporación. Con este texto, como así aseguramos en la justificación de la propia enmienda, pretendemos proveer de mayor seguridad jurídica los objetos obligados al pago de las aportaciones para la financiación de la Corporación de la Radio y Televisión Española. Podría leerles la enmienda que, como tal y en sus medidos términos, deja muy claro y nítido el sentido de la misma, pero por ese motivo y con la seguridad de que ya la conocen —o eso creo—, no lo voy a hacer.

A continuación, quiero exponer nuestro posicionamiento respecto a la enmienda socialista relativa —creo— a la Agencia EFE. Digo creo porque si ustedes la han leído habrán visto que en ningún momento, ni siquiera en el concepto de la propia enmienda, se relaciona con la Agencia EFE. El señor Camacho, portavoz de la Comisión de Radio y Televisión Española y, en su momento, defensor en presupuestos de este asunto, el día que compareció el presidente de la Agencia EFE dijo que le había costado encontrar en los Presupuestos Generales del Estado la partida referida a esta agencia. Pues le quiero decir al Grupo Socialista que a nosotros sí que nos ha costado saber a qué se refería esta enmienda, porque en el concepto lo único que pone —y leo literalmente— es: Para la contratación del servicio de cobertura informativa nacional e internacional de interés público. Ya está, y se quedan tan anchos y tan frescos. No sabemos si va referida a la Agencia EFE o no pero, al parecer, así es. La enmienda del Grupo Parlamentario Socialista solicita, como decía, incrementar en 12 millones de euros el presupuesto de la Agencia EFE. Qué casualidad, es la misma cantidad que, a partir de que la Agencia EFE sea declarada en próximas fechas servicio de interés económico general, va a tener que recibir, tal y como explicó claramente en bastantes ocasiones el presidente de la agencia en su reciente comparecencia. Dicho esto, estarán conmigo en que la enmienda es más para quedar bien —ustedes sabrán con quién— que para tener algún sentido ya que, como les decía, esa misma cifra llegará. Es su forma de hacer las cosas y de quedar bien de cara a la galería, aunque el resultado luego no sea el esperado, y ustedes ya me entienden. Escuchen lo que decía el señor Vera, presidente de la Agencia EFE, en su comparecencia: El cálculo del SIEG para 2016 asciende a 51,2 millones de euros, más o menos la cantidad que recibía EFE en 2009. Como el contrato de servicios con el Estado fue de 39 millones, se genera una subcompensación de 12,2 millones que el Estado tendrá que ver cómo repercute en nuestra agencia, si por una vía o por la otra, pero tendrá que hacerlo porque así lo dice el servicio de interés económico general. Se puede decir más alto, pero más claro no.

Señor presidente, enmiendas que aporten algo sí, enmiendas de campanario y para quedar bien, sabiendo el resultado, no.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno.

A continuación, pasamos al debate del siguiente punto del orden del día, entidades del sector público empresarial y fundacional. En primer término, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias.

Compartiré el tiempo con mi compañero el señor Martínez Oblanca.

Las enmiendas que presentamos son veinticuatro, y no son de campanario **(Dirigiéndose al señor Moreno Bustos.—El señor Moreno Bustos: No me refería a ti)**, son enmiendas de justicia, de cumplimiento.

Soy diputado por Tarragona y les voy a dar unas cifras. ¿Saben cuánto presupuestó el Gobierno el año pasado para el sector público empresarial en Tarragona? 334 millones de euros. ¿Saben cuánto

Entidades del sector público empresarial y fundacional

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 22

ejecutaron? 96 millones de euros, es decir, ejecutaron el 29% de lo presupuestado, dejaron de ejecutar 237 millones de euros. ¿Saben cuánto presupuesta este año el Gobierno al sector público empresarial en Tarragona? 198 millones de euros, es decir, ni lo que dejaron de ejecutar el año pasado. Y eso, partida por partida. Partidas tan escandalosas y tan importantes como inversiones de AcuaMed: eliminación de la contaminación química del embalse de Flix, ¿les suena? Presupuesto del año pasado: 65 millones de euros; ejecutados, 558.000 euros. Presupuesto de este año: 15 millones de euros. Evidentemente, vamos a enmendar estas partidas, como vamos a enmendar otras. En Cataluña, señores del Partido Popular y señores de Ciudadanos, no se ejecutaron; vamos a ver qué va a pasar de aquí a pocos meses. En Cataluña para el sector público empresarial presupuestaron 992 millones de euros y ejecutaron el 41%, 412 millones de euros; dejaron de ejecutar 580 millones de euros y ahora presupuestan 889 millones, de los cuales el 70% ya estaba presupuestado el año pasado. Claro, después viene el señor Rajoy y nos dice: no se preocupen que con cercanías ya lo tenemos resuelto, no se preocupen que el corredor del mediterráneo ya estará resuelto, no se preocupen que los accesos ferroviarios a los puertos estarán resueltos. Pues no, no está nada resuelto. De ahí nuestras enmiendas en relación con las cercanías, con el corredor del mediterráneo, con los accesos a los puertos y con la eliminación de la contaminación química del embalse de Flix, ya que entendemos que debían haberse finalizado en 2016 y no se finalizó, y hay otros que se debían finalizar en 2017 y ya se ha dicho que no se van a finalizar, y que se va alargando de forma absolutamente incomprensible.

Por tanto, estas no son enmiendas de campanario, estas son enmiendas de justicia, enmiendas que Cataluña, la economía catalana y los catalanes se merecen. Y oigan, de enmiendas de campanario no quiero hablar más, porque me tienen que decir si las que aprobaron ayer no eran enmiendas de campanario. ¿Y algunas de las que aprobaremos hoy no serán enmiendas de campanario? Repito, el problema no es el campanario, el problema es el párroco que administra el campanario. **(El señor Moreno Bustos: ¡Y el monaguillo!—Es que me estás echando la bronca y no he dicho nada).**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bel.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto también, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

La última serie de enmiendas que he presentado a este proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 es relativa a las entidades del sector público empresarial fundacional, concretamente se refieren a ADIF y son las que dan cumplimiento al pacto con el que Partido Popular y Foro comparecimos ante los electores asturianos hace un año. Se han transaccionado en este sentido en base a las enmiendas números 728, 729, 730 y 731. La primera de ellas, hace referencia a la línea de alta velocidad ferroviaria entre las localidades castellano-leonesas de Venta de Baños, Palencia y León con Asturias; es una enmienda que reajusta la dotación, y también suponen reajustes las enmiendas 729, 730 y 731, que hacen referencia a la variante de Pajares con el objeto de incrementar en el actual ejercicio 2017 una mayor ejecución sobre las obras. Asimismo, señor presidente, doy por defendidas el resto de enmiendas presentadas a este apartado del proyecto de ley, con excepción, como es lógico, de las que ayer fueron objeto de percha para formalizar y finalmente aprobar enmiendas de la sección 17, Ministerio de Fomento, relativas a infraestructuras y dotaciones ferroviarias.

Finalmente, señor presidente, permítame en esta última intervención que agradezca a todos los miembros de la Mesa, a los letrados, ujieres, taquígrafas y estenotipistas y a todos los componentes de esta Comisión su tarea de estos días. Muy especialmente mi gratitud para todos aquellos que han trabajado y arropado con su voto la aprobación de algunas de las enmiendas de Foro o sustentadas con transaccionales. Confío en que en el Pleno otras enmiendas parciales de Foro puedan ser aprobadas para dar cumplimiento al pacto que formalizamos con el Partido Popular en Asturias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Martínez Oblanca.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Yo vuelvo a repetir lo mismo: nuestro partido no tiene miedo a debatir enmienda alguna porque, como ya hemos en dicho varias ocasiones, tenemos un acuerdo que es bueno para Euskadi, que significa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 23

estabilidad y entre otras cosas sensatez, y por tanto, conlleva rechazar determinadas enmiendas y aprobar otras, ateniéndonos simplemente al principio de prioridad, la prioridad que nos hemos marcado en nuestro grupo.

Dicho esto, también quiero mencionar que cuando se hacen enmiendas creo que tenemos que tener claro que el verdadero ejercicio político es quitar de un sitio para ponerlo en otro, y eso significa priorizar. Por ello, nosotros en esta sección presentamos las enmiendas números 1 a 31, ambas inclusive, que son relativas a la mejora de las infraestructuras y seguridad ferroviarias, en las que quiero destacar el proyecto básico de estudio de la plataforma multimodal de Jundiz y Lezo, plataforma para impulsar la transferencia de mercancías internacional, así como para dinamizar el uso del puerto de Pasaia. Quiero destacar también las enmiendas para la supresión de distintos pasos a nivel a lo largo de todo el territorio de toda la Comunidad Autónoma del País Vasco que mejorarán la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas vascas, ya que resolverán cuestiones relativas con la movilidad, la accesibilidad el desarrollo urbano y transporte público.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (**Pausa**). Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Ten.

El señor **TEN OLIVER**: Gracias, presidente.

Simplemente —como es mi última intervención— quería hacer un especial agradecimiento al trabajo que han realizado los letrados de esta Cámara, al trabajo que ha realizado nuestro grupo parlamentario en todo el trámite, y por supuesto mi compañero el señor Ramírez, y a todos los técnicos que nos han acompañado. Además, quiero agradecer al resto de grupos parlamentarios que sí haya habido debate, que se hayan debatido las enmiendas y que no haya que hablar de veto. Es importante que gane la democracia con todo el trabajo que estamos haciendo y no parecernos a otros países donde brilla por su ausencia el debate parlamentario y especialmente el trabajo que aquí hacemos por los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ten.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Díaz.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias, presidente.

En el marco del debate que hemos tenido, nos gustaría hacer algunas consideraciones respecto del proceder del Grupo Popular y de Ciudadanos. Lo digo porque el señor Olano —que creo que no está en este momento— ha afirmado aquí que no se procedió a ningún veto. Señor presidente, están aquí las enmiendas que nos han vetado (**Muestra unos papeles**), excepto esta última página en la que no se excluyen por el procedimiento que, como saben ustedes, hemos forjado a lo largo de estos días. Las restantes páginas son debates que ustedes han impedido. La verdad es que nosotras estábamos acostumbradas —¡claro que sí!— a las prácticas del Partido Popular, lo que es bastante anómalo, o por lo menos disonante con el cariz con el que ustedes se han presentado a la ciudadanía, es que ustedes, señores de Ciudadanos, también participaran de estas prácticas tan bochornosas.

Lamento también que no esté presente el señor Olano porque quiero recordar algunas cosas. Señor presidente —seguro que usted tiene memoria igual que yo—, sería conveniente repensar y releer el informe que los letrados y letradas de esta Cámara han expedido en relación con el veto que el Partido Popular está ejerciendo en relación con el artículo 134.6 del texto constitucional. Lo digo porque es bueno traerlo a colación y recordar que el Gobierno no solamente no está respetando el mandato constitucional, sino que además no le ampara la legalidad en lo que está haciendo. Insisto, lo que es anómalo es que Ciudadanos, a sabiendas de ese informe existente en la Mesa del Parlamento —de esta casa, en definitiva—, sea cooperador necesario para practicar lo que quieren hacer.

Hablar de vetos es hablar de cosas muy importantes. No voy a tener tiempo y, aunque no le parezca bien al portavoz del Partido Popular, voy a dar por reproducidas las enmiendas que el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea ha formalizado y registrado, por cuanto que, si no lo hago, obviamente en este tiempo no sería posible su defensa porque hablamos de once entes públicos muy relevantes que hablan de la vida de la gente. Nos vetan ustedes muchas de las enmiendas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 24

que hemos presentado, por ejemplo, a un organismo como ADIF. Prácticamente casi todas las enmiendas que hemos formulado al respecto vienen de En Marea, son gallegas. Yo entiendo que para Ciudadanos y para el Partido Popular vetar enmiendas que tienen que ver con la vida de Navantia (Navantia-Ferrol, Navantia como grupo) parece que no tiene ninguna relevancia. Para nosotros, sí. Vetar el dique en la comarca de Ferrolterra tiene muchísima relevancia, no porque lo digamos nosotros sino porque es una necesidad real para esa infraestructura. El problema que tiene la señora Moraleja, que antes hablaba de Navantia, es que es difícil que ustedes vayan allí a decir lo que afirman aquí. **(La señora Moraleja Gómez pronuncia palabras que no se perciben)**. Pues mejor, señora Moraleja, pero es muy difícil que ustedes vayan a un centro productivo de Navantia a decir lo que aquí afirman, porque probablemente tendrían serias dificultades. Por tanto, hablamos de la vida de la gente.

También les voy a hablar de enmiendas de ADIF que tienen que ver con Galicia, claro, y el señor Juncal está aquí presente. Estamos hablando de la conexión Ferrol-A Coruña, que no recibe ninguna inversión desde 1903. ¡A mí me gustaría ser vasca, eh! Claro, el pacto del PNV lo va a pagar Galicia con una reducción presupuestaria en inversiones públicas del 30%. La política es así de cruda y efectivamente hay elecciones y han priorizado, pero Galicia se queda no exigua, sino exhausta. Eso sí, después el señor Feijóo se pondrá la camiseta. Una vía ferroviaria que, como bien conocen ustedes, es imprescindible para una comarca empobrecida y resulta que ustedes nos la vetan. O, por ejemplo, algo tan elemental como las estaciones y las intermodales que necesita nuestro país parece que para ustedes no tiene ninguna relevancia. O el desinterés manifiesto por la cultura. Digo por la cultura, pero también por el patrimonio, porque ustedes saben, y si no deberían saberlo, que tenemos un dique seco del siglo XIX en el que efectivamente se necesitan inversiones y hemos pedido aquí una enmienda para esta infraestructura y ustedes nos la vetan. Pero sigamos con otras enmiendas que este grupo ha presentado en relación con otros organismos públicos como, por ejemplo, la que tiene que ver con la zona franca de Vigo, en la que instamos también, y está votada, una ampliación del parque tecnológico. Pero también, si me permiten, la enmienda que presentamos sobre Enresa, en la que pedimos la reducción de 10 millones en esta materia por una razón elemental y es que ustedes quieren practicar el cementerio nuclear, pero, como saben, carece de la preceptiva DIA.

También supongo que no tiene ninguna relevancia respecto al organismo Enaire las necesidades de GPS y demás que precisa el aeropuerto de A Coruña para poder en muchas ocasiones emprender vuelos o simplemente aterrizar. Supongo que no tiene que ver con la vida de la gente y no es un problema en la vida de los coruñeses y las coruñesas.

En relación con los puertos, y muy rápidamente, pedimos partidas económicas en el puerto de Marín para las pantallas acústicas y visuales y también lo que tiene que ver con la minoración de partidas del puerto de Cartagena por una razón evidente y es que la infraestructura que pretenden desarrollar se encuentra en una zona ZEPA y, desde luego, no estamos de acuerdo con lo que ustedes pretenden.

Finalmente, para terminar, señor presidente, en relación con SIEP, S.A., nosotros presentamos una batería de enmiendas que tienen que ver con la apertura de las unidades de madres externas, por importes humildes pero relevantes, de 400 000 euros, tanto en Tenerife como en Valencia y Alicante que, como saben, se encuentran en la mayor parte de los casos cerradas por falta de personal.

En el caso de la SEPI ya he hablado del dique para Navantia, pero también consignamos una partida de 5 millones de euros para Cartagena en lo que tiene que ver con la inversión en motores en el BAM.

Desde luego es una lástima que ustedes no se sienten a debatir sobre estas cuestiones que creemos que son de importancia real para la gente de nuestro país y lo que ya es un bochorno es que tengan que acudir al veto, insisto, para que ni siquiera seamos capaces de propiciar el debate.

Con todo, sería conveniente que no hablemos con demasiada frivolidad de lo que está aquí pasando porque, insisto, estamos hablando de la vida de la gente, y deberíamos tomarnos con cierto rigor las horas y horas de trabajo que hacemos aquí. Entendemos que, aunque ustedes tengan aliados férreos, como Ciudadanos, el PNV y otros socios canarios, vamos por muy mal camino si hacemos poco menos que una broma de lo que aquí se está desarrollando.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Díaz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Galeano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 25

El señor **GALEANO GRACIA**: Gracias, señor presidente.

Parece que este debate de enmiendas en Comisión va llegando a su finalización y nos van quedando sentimientos, al menos en mi caso, agridulces. Sentimientos dulces por tener la oportunidad mi grupo de defender el conjunto de enmiendas en las que he intervenido. He aprendido mucho de mi grupo, de sus portavoces y del equipo que le ha ayudado para realizar este trabajo durante unos días sin lugar a dudas difíciles para nosotros, pero me han demostrado ante todo responsabilidad ante un trabajo parlamentario, un trabajo para el conjunto de los ciudadanos a los cuales representamos. Como digo, enhorabuena y muchas gracias por la oportunidad y el respeto a todo el equipo de la Comisión de Presupuestos del Grupo Socialista.

Por otra parte, quiero hablar en sentido agrio de ese intento que ha habido de obstaculizar y frenar, como han dicho algunos de mis compañeros, el debate parlamentario, un debate en relación con el cual, pensándolo bien, quizá al señor Montoro le debemos agradecer algo. Creo que la intencionalidad ha sido realizada con buena fe, señor portavoz de mi grupo. El señor Montoro ha debido de pensar que esta Comisión, con las enmiendas, se podía convertir en un auténtico festival de coqueo, que los diputados de la izquierda se podrían tomar dos copas, por lo que, pensando en nuestra salud y en nuestros consiguientes dolores de cabeza, tenemos que agradecer a los socios parlamentarios del Partido Popular y al Partido Popular mismo que nos hayan evitado ese duro trance. **(El señor vicepresidente, Hurtado Zurera, ocupa la Presidencia).**

Bromas aparte, partiendo del estudio de las enmiendas en relación con las entidades del sector público empresarial y fundacional, como decía ayer un compañero mío, portavoz de Fomento, se trata de un tocho en el que pretendemos haber recogido —ADIF, Renfe, Enaire, SEIP, S.A.— una serie de enmiendas que no dejan de ser demandas de nuestros ciudadanos, de nuestros alcaldes, de nuestros municipios. El Grupo Popular va a considerar que muchas de nuestras enmiendas son inejecutables, contrarias a los planteamientos de estabilidad presupuestaria que han mencionado. Nos dirá que el dinero es el que es y que la vaca no da para más, que no da leche suficiente para todos, pero nosotros, los ganaderos del grupo socialista —con respeto a la utilización de este término—, consideramos que cuando llega un día y una vaca legítimamente no da más leche hay que buscar otra vaca de repuesto que llene más vasos de leche para los ciudadanos. Así, señorías del Grupo Popular, no habrá perjuicio para los ciudadanos o, más bien, habrá perjuicio para ciertos ciudadanos, por ejemplo los dueños de las fincas que, en ese establecimiento de determinadas medidas de ingresos, posiblemente paguen más, pero, como digo, no habrá perjuicio para el conjunto de los ciudadanos.

Estas enmiendas, cuantiosas y más o menos acertadas, que serán aceptadas o rechazadas por ustedes, son una obligación natural que tenemos con nuestros votantes, con nuestra ciudadanía. Imagínense que un valenciano o un turolense quiera venir a visitar mi ciudad, Zaragoza, y no quiera utilizar su vehículo privado, sino que considere coger un tren. Muchos grupos pretendemos que ese ciudadano no tenga que ver durante el trayecto la trilogía de *El señor de los anillos* o incluso que no tenga que contemplar en la ruta Sagunto-Teruel-Zaragoza muchos de los campanarios que tantas veces hemos citado en esta Comisión. Me refiero a campanarios de verdad, a los de las cigüeñas. Como decía el señor Bel, aparte del párroco, igual la culpa es de si tiene o no cigüeña. Y tampoco es justo, señorías, que mi compañero extremeño, portavoz de Fomento para más datos, tenga que ser tan reiterativo en sus demandas de tener unas comunicaciones aceptables en su territorio, porque esa, señorías del Grupo Popular, es la mejor manera de conseguir esa patria, ese país que consiga igualdad entre el conjunto de los territorios.

Tampoco queremos olvidarnos de las empresas, a las que animamos a ampliar sus mercados y a exportar más, y que lo que dicen es que necesitan unos corredores ferroviarios para ser utilizados de forma que mejoren su logística, y con las enmiendas presentadas a ADIF queremos acordarnos de esas empresas, y de Algeciras, de Murcia, de Pajares o de Galicia. Y no se olviden de otras infraestructuras que recogemos, sostenibles medioambiental y económicamente, como una que afecta y mucho a los aragoneses: la reapertura del Canfranc. La reapertura del Canfranc además dispone —señor Moreno, no se me ría—, de un gran consenso tanto político como social en nuestro territorio, y usted lo sabe. Estas enmiendas recogen esas demandas ciudadanas, señorías. Me dirán ustedes que está prevista su ejecución para el año que viene o para dentro de dos años, pero es que su credibilidad está dañada, es que hemos recogido para este año aquellas partidas que en anteriores años también estaban planteadas y no se han llegado a ejecutar. No vuelvan a mentir con ese mantra de que dejan de hacer inversiones en infraestructuras para potenciar las políticas sociales; ustedes, señorías del Partido Popular, saben mejor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 26

que nadie que los aumentos en políticas sociales se reducen exclusivamente a un aumento para evitar ese agujero que ustedes han provocado en el fondo de pensiones y que la sanidad, la educación y la dependencia apenas se ven incrementadas.

Nosotros creemos en estas políticas; ustedes quizá no, señorías; creemos en la democracia cuando nos votan y cuando no nos votan, cuando nos echan la culpa porque hemos cometido errores y pasamos a la oposición. Por ello, lo mínimo que podemos hacer con nuestros ciudadanos es transmitir sus demandas para que sean debatidas, y que sean aceptadas o rechazadas; muchas pocas, no lo sé, de campanario o de cigüeña, pero nosotros sabemos siempre de carteros y entregaremos estas cartas para que al menos se lean.

Muchas gracias, señorías. **(Un señor diputado: Qué bonito.—El señor Moreno Bustos: Muy bucólico.—Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

El señor **JUNCAL RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Empezaré por donde empezó el señor Galeano —la verdad es que no contaba con que fuera por estos derroteros el debate— y por la referencia que hacía al tema del gasto social del presupuesto y que si el incremento era para tapar el agujero de las pensiones. El señor ministro dijo en la presentación de los presupuestos —y seguro que algún compañero mío también— que en 2017 recuperamos el nivel de ingresos de 2007 y que el gasto social —incluyendo sanidad, educación, pensiones, dependencia, etcétera— se incrementa en 56 000 millones. En un balance —debe y haber— tienen que cuadrar el activo y el pasivo. Si esos 56 000 millones no fueran a gasto social y fueran a inversión, ustedes tendrían arreglado todo ese problema que tienen con las enmiendas, todo ese agujero, ese paquete de enmiendas que suman cuarenta y pico mil millones. Arreglado. Pero la realidad es la que es y hay que atender las prioridades, porque esa es la función del Gobierno, priorizar. Por tanto, el Gobierno —con los apoyos parlamentarios de aquellos grupos que así lo han decidido— entiende que esos 56 000 millones tienen que ir destinados a gasto social y no llevarlos a inversión.

Enlazando con esto y ya entrando en temas concretos, hago referencia a lo que decía mi paisana Yolanda Díaz. Las enmiendas, señora Díaz, como también se dijo aquí, cuando son enmiendas de su tierra, a uno le encantan. Pero, como le decía también a su compañero del Partido Socialista, hay que priorizar. Y hay que priorizar siendo realistas, y que diga usted que nosotros no hablamos, no debatimos o no damos la cara... Hombre, a mí me la han partido muchas veces por decir lo que pienso, y usted lo sabe porque usted es una de las que me la parte de vez en cuando. **(Risas)**. Pero hay que ser consecuentes; yo por lo menos soy consecuente. En el año 2011, mientras usted salía pidiendo un dique flotante, yo dije que el dique flotante era una tontería, y me partieron la cara. Pero ustedes se encargaron de ir a los medios: ¡Dique flotante! ¡Dique flotante! Ahora le tengo que dar la bienvenida; ha tardado usted seis años en rectificar, desde 2011, y ahora ya Podemos y PSOE dicen no al dique flotante porque lo que quieren es un dique fijo. **(Risas)**. Bienvenida a la sensatez. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

¿Que por qué no va dinero este año? Hombre, usted ya tenía que saber, y ya se lo he apuntado alguna vez, que esto va todo dentro de un plan de empresa. Navantia es una empresa con dificultades, todos queremos sacar a Navantia adelante en Cádiz, en Cartagena, en Ferrol, en San Fernando. Todos empujamos por ahí. Pero hay que hacer las cosas, como decimos en mi tierra, con *sentidiño*, y poner una cantidad de dinero, los ciento y pico que metió ayer el Partido Socialista en una enmienda —que no se aprobó—, los trece que mete usted hoy... Esto va dentro de un plan de empresa y hay que hacer el diseño. Ustedes copian muy bien y se aprendieron los metros de lineales del dique, etcétera, pero, claro, hay que hacer más cosas, hay que hacer rellenos —más que rellenos, en este caso hay que vaciar para hacer hueco—, y eso necesita unos permisos, proyectos, que se están elaborando. Y ustedes saben que Navantia en este momento está pendiente de un plan de empresa que abarca también la fábrica de motores en Cartagena. También hay una técnica presupuestaria, que desde luego el PP siempre la ha practicado, no como otros, que es a base de inflar e inflar, para poder decir yo lo meto, pero al final no se puede ejecutar por falta de tiempo. Hay que partir de que el criterio del Partido Popular y del Gobierno siempre ha sido —y usted me conoce desde la época de alcalde— presupuestar lo que se va a gastar y no más, porque inflar los presupuestos solo es un brindis a la audiencia, y supongo que después de aquí saldrán e irán a la prensa a decir que el PP vota en contra de la partida del dique para Ferrol. Bueno, ya sale la noticia hoy, ya sabemos por dónde van los tiros. Y, por otra parte, todas las obras que Navantia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 27

ejecuta las puede hacer y las va a hacer con cargo a sus recursos propios; no necesita la aportación directa de los Presupuestos Generales del Estado, sino que Navantia, como todas las empresas públicas, ejecuta sus inversiones con recursos propios (o ajenos), pero con financiación externa. Por lo tanto no vamos a apoyarlas, obviamente.

En cuanto a lo que dice usted del ferrocarril, yo llevo muchos años diciendo que me encantaría ser sevillano, no porque renuncie a mi tierra, ni mucho menos, sino por el hecho de que disfrutan desde el año 1992 de AVE y nosotros seguimos con un tren. Indudablemente, en Galicia esperamos que el año que viene o el siguiente entre en funcionamiento, pero en Ferrol, que estamos todavía más en la esquina, se ha tomado el acuerdo de empezar los estudios. Hay que empezar los estudios y eso es lo que tiene la dotación presupuestaria para este ejercicio, que es lo que se va a poder consumir, porque estamos en el mes de mayo; es lo que se podrá consumir en este ejercicio. Para el siguiente y los siguientes, pues se irán aumentando, como se viene haciendo desde que gobierna el Partido Popular, con las dotaciones suficientes para ir ejecutando los trabajos de acuerdo a como se vayan realizando.

Por mi parte nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Antes de pasar al penúltimo punto de debate, el Anexo de inversiones reales, informo a sus señorías que en los próximos minutos se van a repartir los cuadernos de votación. La hora prevista para la votación, que es indicativa, es a partir de las doce de la mañana, pero probablemente el debate termine un poquito después y, acto seguido, pasaremos a la votación (**Rumores**).

Dicho esto, pasamos al penúltimo punto del debate que es el Anexo de inversiones reales. Aquí no interviene el señor Bel, por el Grupo Parlamentario Mixto. ¿Quiere intervenir Esquerra? Tampoco. ¿Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)? No. En consecuencia, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Gracias, señor presidente.

No tenemos enmiendas a este anexo, intervengo solo para agradecer el trabajo que han hecho los técnicos esta semana, que desde luego ha sido ardua. Y también el papel del presidente de la Comisión, que ha recibido ataques sin número por parte de distintos grupos en esta Comisión, algo que espero que no se vuelva a repetir porque es un ataque contra la cortesía parlamentaria.

Y a la portavoz de Podemos, cuando habla del 134.6, yo le recomendaría que lo leyese con detenimiento (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio, ¡no se escucha al orador!

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: La Constitución deja claro en ese punto que las enmiendas que suponen aumento de crédito o disminución de los ingresos presupuestarios requerirán la conformidad del Gobierno. Todavía nosotros no estamos en el Gobierno, señoría. Por lo tanto, no hemos vetado ninguna enmienda. Se ha pasado toda la primera parte del debate en esta Comisión diciendo que se había producido un veto, un secuestro de la democracia, algo que, por cierto, no se ha producido. Han tenido tres días para insultar, para calumniar, para distintas falacias, por cierto, muy bien pertrechadas. Dicen que han ideado un sistema magnífico para saltarse un veto que nunca ha existido, y esto nos ha llevado a sesiones maratónicas en esta Comisión. En cualquier caso, el trabajo ímprobo de los letrados ha hecho que se hayan podido solventar los problemas. Quisiera agradecer su trabajo, así como el de mis compañeros de grupo parlamentario y técnicos del mismo, que han sido quienes han hecho la gran mayoría de la labor, que ha sido una cuestión salvaje. Y, por supuesto, también quiero agradecer el trabajo de mi portavoz, el señor Ten, que ha estado acompañándome —y yo a él— en estas sesiones, que han sido duras. Para dejárselo claro, a mí frivolidad me parece hablar de autobuses, de casta, de trama, ir en contra de una compañía y luego pedir dos unidades de lo que comercializa esa compañía para beber en el Senado. Eso sí es frivolidad. Hablan ustedes de lo que es una muletilla, un pacto. Miren, en los presupuestos, como en cualquier otra cosa —por eso nos han elegido los ciudadanos—, se trabaja y se llega a acuerdos, a consensos; se procura conseguir cosas para la ciudadanía, para los que nos han elegido. ¿Qué han conseguido ustedes? No han conseguido nada; han conseguido, eso sí, ocupar los debates y los periódicos, la prensa, con las mociones de censura, pero no se han puesto a lo importante, que es trabajar, negociar, conseguir de una vez por todas esas ayudas y esas medidas que quieren para la gente. A ver si por lo menos han aprendido algo de esta lección y en los próximos presupuestos podemos

Anexo de
inversiones
reales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 28

conseguir que entre todos se mejore todavía más este país, que creo que es realmente para lo que nos han elegido los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Lasarte.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Muchas gracias, presidente.

Solamente intervengo para decir que nosotros no hemos presentado ninguna enmienda a este apartado porque las presentamos todas en las secciones correspondientes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Barrachina.

El señor **BARRACHINA ROS**: Muchas gracias, señor presidente, y gracias por su paciencia.

El anexo de inversiones recoge un presupuesto de contención en la parte inversora porque, como bien conocen sus señorías, los Presupuestos Generales del Estado se dedican a dos cosas fundamentalmente. Primero, a la solidaridad y a tratar de que, hasta que el crecimiento económico de España —que es el país que más crece de la Unión Europea— llegue a todos los hogares, el esfuerzo de solidaridad sea mayúsculo. Por eso, la mayor parte de este presupuesto va dirigido al gasto social y por eso 17 millones de españoles durante 2017 recibirán una prestación o un salario público, es decir, 14 millones de españoles recibirán una pensión o una prestación pública y 3 millones de españoles recibirán su merecido salario de funcionario. Repito, 17 millones de españoles pendientes de este presupuesto, en un ejercicio de solidaridad gigantesco. Junto a ese ejercicio de solidaridad que hacen todos los españoles, hasta que el crecimiento llegue al último de los hogares, dedicamos el presupuesto, como bien saben, a estimular la creación de empleo. Por eso, aunque bajamos moderadamente los impuestos, el IVA y las cuotas de autónomos con la tarifa plana y su extensión hasta un año en estos presupuestos, el crecimiento y los 506.000 empleos adicionales que se van a generar nos permiten elevar la recaudación para que también este anexo de inversiones contemple crecimientos inversores.

El anexo de inversiones, al que sus señorías no han hecho referencias, contienen un esfuerzo, especialmente en el Ministerio de Defensa, que regulariza, de acuerdo con el Tribunal Constitucional, la situación que existía. Me parece razonable que en esta época, en la cual los españoles reclaman mayor seguridad y mayor estabilidad, hagamos ese reconocimiento que merecen los 79.000 militares y marinos españoles —hombres y mujeres— del Ejército español que hacen un esfuerzo gigantesco de cooperación internacional para el mantenimiento de la paz, porque, afortunadamente, los militares españoles son reclamados internacionalmente por su carácter respetuoso, por su eficacia militar, pero especialmente la capacidad de adaptarse a los países en los que tienen que operar. Por eso nos parece que este anexo de inversiones es muy razonable, así como que la seguridad de los militares españoles sea tenida en cuenta y se haya podido recoger. Por eso, nos parece que este anexo de inversiones es muy razonable, que la seguridad de los militares españoles sea tenida en cuenta y se haya podido recoger. Por tanto, estamos moderadamente satisfechos con un presupuesto que dedica a la inversión todo aquello que puede, pero teniendo como preferencia naturalmente a las personas que han de utilizar las infraestructuras muy por delante de las propias infraestructuras en sí. En ese esfuerzo para contentar, contemplar y ayudar a aquellos a quienes el crecimiento no les alcanza, los 5300 millones de euros adicionales que comunidades autónomas y ayuntamientos van a recibir deben ir dirigidos de forma mayoritaria a los servicios sociales, la sanidad y la educación, cuyas competencias fueron en su día transferidas a las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias, señoría.

A continuación, pasamos al último debate, que corresponde al estado de ingresos.

Por parte del Grupo Mixto, hay dos intervinientes. En primer lugar, tiene la palabra el señor Alli.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Como representante de UPN tengo que decir que no hemos presentado enmiendas ni a esta ni a ninguna otra sección, pero sí me gustaría dedicar los próximos sesenta segundos a mostrar en nombre de mi grupo el agradecimiento al trabajo hecho por todos los miembros de la Mesa de la Comisión, y

Estado de
ingresos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 29

especialmente al equipo de letrados, a cuyo frente se encuentra don Andrés Jiménez, porque si algo se ha hecho estas últimas semanas ha sido todo menos conciliación con la familia por las altas horas hasta las que se ha trabajado, de madrugada, cosa que quiero agradecer y que conste en el *Diario de Sesiones*. Por tanto, vaya por delante mi agradecimiento a todas las personas que han trabajado con nosotros, porque ha sido un verdadero placer ver el trabajo que se ha hecho. Muchísimas gracias.

Para finalizar, se ha intentado decir que no ha habido debate —por supuesto que lo ha habido— y que se han producido vetos. Yo creo que este ha sido un ejercicio con el que no hemos dado ningún ejemplo a la sociedad. Sinceramente, el decir ‘siempre se ha hecho así’, ya no vale. La sociedad cambia y también nosotros tenemos que cambiar, por tanto, me gustaría que a partir de este momento los presupuestos fuesen acordes a la realidad social que vive este país, que creo que es lo último que se ha hecho en esta Comisión. Reitero de nuevo mi agradecimiento al trabajo que han hecho todos los miembros de la Mesa y especialmente el equipo de juristas y letrados.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidente.

Más allá de un comentario final que también me gustaría hacer al respecto, quiero señalar una cuestión sobre el estado de ingresos del presupuesto. Hemos oído decir a un compañero de Comisión del Grupo Ciudadanos que hasta ahora los ingresos se sobrevaloraban y que este era uno de los problemas del presupuesto, la falta de realidad, porque después no se ejecutaba. En todo caso, veremos cómo se desarrolla este presupuesto. No dirán que no tienen las advertencias del presidente de la Airef y las del gobernador del Banco de España respecto a la sobreestimación de algunos de los conceptos en el estado de ingresos, especialmente del IRPF. Ahora no vamos a discutir si están bien presupuestados o no —dentro de pocos meses lo vamos a ver—, lo que sí les puedo decir es que en 2016 estaban mal presupuestados, porque no se alcanzaron los objetivos en cuanto a ingresos tributarios. En todo caso, eso lo vamos a ver.

Hay una pregunta que me interesaría que quedase plasmada. Yo no sé si el grupo que configura el Gobierno o su socio mayoritario me lo sabrían decir. Podría entender que no me lo dijeran hoy, aunque estoy seguro de que podrán solventar mi duda la semana que viene en el Pleno. Yo quisiera saber cuál es la cantidad que han cifrado en el estado de ingresos como ingresos estimados que se van a conseguir gracias a la proposición no de ley que aprobamos en Pleno el 27 de septiembre de 2016. Les recuerdo que esta proposición no de ley era la relativa a garantizar que los sujetos pasivos beneficiados por la regularización fiscal del año 2012 tributarán al 10%. Eso sí, si no recuerdo mal, formaba parte de los 150 compromisos para mejorar España que dieron lugar a que el señor Rajoy fuera de nuevo presidente del Gobierno. Yo quisiera que me dijeran si hay 3, 25, 500 millones, o si no hay millones. Díganos cuál es la cantidad estimada que se va a recaudar, de acuerdo con este estado de ingresos, por el ajuste de la regularización fiscal del año 2012, respecto del cual coincidimos en que efectivamente se aplicó mal. Nos sería de gran utilidad esta cifra.

Dos cuestiones finales. He oído decir a un portavoz del Grupo Popular que estos son los presupuestos que bajan el IVA. ¡Hombre!, modérense en sus afirmaciones. Que hayan hecho una pequeña modificación en el tipo impositivo que se aplica a algunos espectáculos en el ámbito cultural, no puede autorizarles a decir que son los presupuestos que bajan el IVA. Estos son los presupuestos que consolidan un incremento de impuestos, por mucho que no les guste a los socios de Ciudadanos... **(La señora Madrazo Díaz hace gestos negativos)**. Sí, sí, sí. Repasen el *Diario de Sesiones* y miren si aprobaron una modificación del impuesto sobre sociedades. Lo que pasa es que lo hicieron con el Grupo Socialista. Esto era una subida de impuestos, y estos presupuestos son los que se benefician de dicha subida. Hay que ser coherente. Cuando se limita a las pequeñas y medianas empresas el aplazamiento del IVA, eso queda reflejado en estos presupuestos. Por tanto, son autores no materiales pero sí colaboradores necesarios para que se llegue a esta conclusión. En todo caso, vamos a tener tiempo de hablar de los ingresos de 2017.

Quisiera terminar agradeciendo, en nombre del Partit Demòcrata de Catalunya, a los letrados de la Comisión y a todo el personal de esta Cámara el trabajo que han realizado en la tramitación de estos presupuestos, que no ha sido fácil. La excepcionalidad del periodo más sus peculiaridades, que no voy a volver a señalar, han hecho que este trabajo no fuese fácil. A todos ellos les doy las gracias. También doy las gracias a todos los compañeros de la Comisión. Seguramente, hay aspectos que hay que mejorar y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 30

cada uno sabrá su ámbito de responsabilidad, pero a todos ustedes también les doy las gracias. También quiero mostrar un agradecimiento muy especial a mis compañeros diputados del Partit Demòcrata, al personal que tenemos en esta Cámara y en Barcelona, que ha trabajado duramente para presentar estas más de 800 enmiendas. El hecho de que no hayamos tenido éxito no quiere decir que el trabajo no estuviese bien hecho, así que a todos ellos quiero mostrar mi agradecimiento y el reconocimiento de su trabajo.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.

A continuación, por el Grupo Nacionalista Vasco, la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: No tenemos ninguna enmienda a esta sección, pero me sumo a los agradecimientos que ha hecho tanto a la Mesa como a todos los miembros de esta Comisión, el señor Bel.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.

Por Esquerra Republicana, el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Parece que va a haber unanimidad en sumarnos todos a la felicitación a los letrados y a todos los servicios de la Cámara y Esquerra no quiere faltar en esta felicitación. También quiero agradecer, para que conste en el *Diario de Sesiones*, a Teresa Jordà y a todas las personas de Esquerra Republicana el ingente trabajo que han realizado aun a conciencia de que esto no iba a servir para mucho y que nuestras aportaciones serían unánimemente rechazadas.

Como ya anunciamos en su momento, damos por defendidas nuestras enmiendas que defenderemos y mantendremos en el Pleno con el sabor agridulce de que se compruebe hasta el hartazgo de que se trata de unos Presupuestos Generales del Estado que quieren mantener un modelo de Estado que no compartimos y del que democráticamente pretendemos separarnos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, el señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Con carácter previo, por supuesto también quiero agradecer a los letrados y demás personal de la Cámara el esfuerzo extraordinario que han hecho en la tramitación de estos presupuestos, que son los primeros en los que interviene mi grupo y yo como diputado, pero desde luego no han sido nada fáciles. Quiero que conste aquí mi agradecimiento personal al trabajo y al esfuerzo realizado.

Con carácter previo al tema que nos ocupa del estado de ingresos, me gustaría hacer una aclaración. Se ha estado hablando aquí durante todos estos días sobre cuestiones de vetos varios, de cacicadas, etcétera. En estos presupuestos efectivamente hay un veto, pero únicamente lo puede ejercer el Gobierno. Hay un veto sobre unas cuentas enmiendas a las que se ha opuesto el Gobierno por considerar que suponen disminuciones de ingresos o aumentos de gasto que descuadrarían el presupuesto. Esto ha ocurrido antes y previsiblemente puede ocurrir en el futuro. Esto es imputable al Gobierno, que ha tomado la decisión de oponerse a algunas enmiendas y a otras no, normalmente del articulado, dentro de las que suponen reducciones de ingresos o bien aumentos de gasto. Creo que convendría recordar que las enmiendas que se presentan a las diversas secciones tienen que venir cuadradas y no suponer un aumento de gasto público, porque tienen que ser constructivas. El importe total del estado de ingresos y gastos se fija en el debate de totalidad, según nos recuerda el artículo 133 del Reglamento de esta Cámara, y lo indica también el sentido común. El presupuesto es un documento distinto de las cartas a los Reyes Magos. Los presupuestos se hacen por partida doble; los gastos tienen que venir compensados con los ingresos.

Es cierto también —esto sí es imputable al Grupo Parlamentario Ciudadanos— que en la Mesa intervine yo y decidí con mi voto la no calificación de algunas enmiendas —por cierto, a propuesta de los letrados—, en concreto las relativas al estado de ingresos. En el estado de ingresos tenemos unas enmiendas que no fueron admitidas a trámite y me voy a centrar en la más relevante, que es la 2370 del Grupo Socialista. No tiene mucho sentido debatir esto en unos presupuestos, porque esto no es una proposición no de ley y porque no se pueden asumir compromisos de gasto por valor de 10 000 millones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 31

de euros basados en este folio (**Muestra un folio**), donde figura la enmienda 2370, diciendo: alta 1650 millones en el IRPF, 4175 en el impuesto sobre sociedades, nuevo impuesto sobre las grandes fortunas 2500 millones y nuevo impuesto sobre transacciones financieras 800 millones. ¿Por qué creo que no es razonable debatir —bueno, lo estamos debatiendo—, someter esto a votación para asumir compromisos de gasto por estos miles de millones? Por ejemplo, porque los nuevos impuestos sobre transacciones financieras o sobre grandes fortunas no los puede crear la Ley de Presupuestos, lo prohíbe la Constitución, no se pueden crear nuevos impuestos. Yo creo que debemos cumplir la Constitución. Por otra parte, las subidas de impuestos tampoco se deben debatir porque, señores, hay que ser mínimamente serios. Señorías del Grupo Socialista, si ustedes quieren cosas que sí se pueden hacer, incrementar tipos y tramos del IRPF a las rentas más altas, lo que hay que hacer en ese caso es traer una enmienda al articulado diciendo qué tipos y qué tramos se quieren subir y qué se considera rentas más altas. ¿Qué son los famosos impuestos a los ricos? ¿Quién es rico, todo señor que gana un euro más de lo que yo gano? ¿Esa es la definición de rico que nos gusta? No lo sé, pero al final hay que hacer unos tramos. Lo mínimo exigible en un debate presupuestario es algo de seriedad y, sinceramente, en cuanto a seriedad en algunos grupos ha brillado por su ausencia, no por entrar aquí en la cuestión de las enmiendas de más o menos campanario, sino pura y simplemente porque no se pueden asumir decenas de miles de millones de compromisos de gasto sin respaldo presupuestario. Para que los gastos sean efectivos tiene que haber ingresos. En este sentido, sorprendentemente, el Grupo de Podemos, que yo pensaba que se iba a llevar la palma, no se la lleva. En un primer momento, antes de las transaccionales, el Grupo de Podemos pretendía un incremento de 10 000 millones, todo financiado con el famoso programa al que se le ha dado tantas vueltas de imprevistos 969 de la sección 31, donde hay 15 millones. Mientras te gastes los 15 millones que hay y los muevas a otro sitio estás moviendo dinero de un sitio a otro; a partir de ahí, eso es un incremento de gasto. Esto son 10 000 millones. El Partido Socialista ha doblado la apuesta y ha dicho: 20 000; 10 000, ¿cómo los financio? Con esta enmienda de ingresos, con estos 10 000 millones. Evidentemente, esta enmienda de ingresos es imposible. Yo no sé si un partido de Gobierno ha pensado que se puede ir a Europa con esto y decir: mire, es que yo voy a tener 10 000 millones de euros más porque he puesto esto en esta hoja. En fin, hacer posturo y demás está bien, pero esto no es un debate presupuestario serio. Sí, efectivamente, esta enmienda no la calificó como admisible a votación la Mesa —con los votos de los dos miembros del Grupo Popular y con el mío—, pero creo que es una cuestión de sentido común.

Entrando ya en el estado de ingresos —y concluyo— de los presupuestos... (**Rumores**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Perdón, un momento.

Señorías, por favor, queda poco debate. Seamos respetuosos con el interviniente. Gracias.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Por lo que se refiere al estado de ingresos, a nosotros nos parece razonable. El gobernador del Banco de España vino aquí y dijo que, a lo mejor, no se cumplía y que en ese caso habría que tomar medidas correctivas. Eso se lo puedes decir todos los años y todos los años te vale. El presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, autoridad por la que nuestro grupo parlamentario siente muchísimo respeto, dijo que eran ambiciosos pero creíbles. En estos presupuestos, hacer el estado de ingresos es un poquito más fácil que en otros porque ya se sabe; la única ventaja de tener un presupuesto cuando ha pasado un poco de tiempo es que sabes más o menos cómo te está yendo la recaudación. Y la recaudación está yendo lo suficientemente bien como para que se cumplan estas previsiones. ¿Es ambicioso? Sí. ¿A lo mejor se queda un poco corto? Ese riesgo existe. Nosotros en Ciudadanos no hemos acordado más dinero por responsabilidad y, por eso, no hemos podido acordar con el Gobierno la reducción de impuestos que nos hubiese gustado, sencillamente porque en ese caso no se hubiese cumplido el objetivo de déficit y la estabilidad presupuestaria que para nosotros es fundamental.

Me gustaría hacer una última reflexión. Los grupos parlamentarios que estaban criticando que esta previsión de ingresos —que es bastante más sensata y más razonable que la del año pasado, dicho por parte de todo el mundo— era excesiva son los mismos que han decidido, uno, que 9 000 millones salen de aquí y, dos, que con una partida de 15 millones se pueden financiar hasta 46 000 millones de euros. Por cierto, el ejemplo del minibús está muy bien traído. Esto es vender 46 000 billetes de avión para un avión que tiene quince plazas. Es verdad que la legislación autoriza el *overbooking* (**Risas**), pero además de fastidiarte una barbaridad cuando te dejan sin plaza —y a alguno nos ha pasado—, el *overbooking* es vender un 5% de plazas más, no vender 20 000 veces las plazas que tienes por si algunos pasajeros no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 32

se presentan y en el caso de las enmiendas, como habitualmente no prosperan, yo lo presento todo. Esto es un debate legítimo, pero creo que es un debate sobre un tipo de documento distinto al que hemos venido a debatir en esta Comisión. El debate sería entonces sobre las cartas a los Reyes Magos y no sobre el documento más importante y más serio de esta casa que es el presupuesto. Se lo dice un grupo parlamentario que cree que la política hay que hacerla para mayores de edad.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.

A continuación, el portavoz del Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra.

El señor **MONTERO SOLER**: Desde mi infantilismo, procederé a hablar sobre la sección de ingresos. En cualquier caso, volvemos a escuchar los sermones de quienes no han presentado enmiendas a la mayor parte de las secciones del presupuesto, que es una cosa que venía —afortunadamente termina ya— siendo especialmente cansina. **(El señor Ramírez Freire: Negociación, se llama negociación)**. La cuestión esencial es que no hemos podido debatir enmiendas de incremento de ingresos, como todos los años se había venido haciendo hasta este momento. Ciudadanos viene a la política a establecer un criterio en la Mesa que luego apoya por la vía de la remisión al Gobierno y veta la posibilidad del debate de ese tipo de enmiendas que hasta ahora, sorprendentemente —para sorpresa, entiendo, del señor De la Torre—, sí que se podía hacer en esta sede parlamentaria. A pesar de que el señor De la Torre ha hecho una especie de *master class* acerca de la política tributaria **(Risas)**, nos deja un poco perplejos, porque la política tributaria —él lo sabe mucho mejor que yo porque es inspector de Hacienda— tiene ese componente de los ingresos que uno tiene el derecho y la potestad de debatirlos en sede parlamentaria. No solo nos ha cercenado en gran medida la posibilidad de hablar sobre las partidas de gasto y nos ha limitado a ese campo, sino que nos ha vetado la posibilidad de hablar de las partidas de ingresos. Eso demuestra, en primer lugar, que la teoría con la que nos ilustra se corresponde mal con la práctica que ejerce y, en segundo lugar, nos impide a todos en esta Cámara hablar de algo que me parece esencial, y es que existe una alternativa presupuestaria a estos presupuestos que en el marco del debate del gasto y en el marco del debate de los ingresos permite ofrecer algunas ideas para mejorar estos presupuestos o cuestionarlos. Fíjense si hay alternativas presupuestarias que, sorprendentemente, esta misma semana la Comisión Europea ha sacado del procedimiento de déficit excesivo a un Gobierno tan poco sospechoso de conservador como el de Portugal —en el acuerdo de coalición de su Gobierno está hasta el Partido Comunista Portugués— tras aplicar políticas fiscales y presupuestarias radicalmente distintas a estas. Esas que por principio intuimos que son el eje vertebrador del mal para Europa son las que, sin embargo, han dado resultados mucho mejores que las aplicadas para España, por lo que nos han dejado, sorprendentemente, dentro del procedimiento de déficit excesivo no por el nivel de déficit, sino por el nivel de deuda. Hace tres días o dos o unas horas escuché al portavoz del Grupo Popular hablar de las alabanzas de la situación de la deuda en España, pero la Comisión Europea es bastante menos complaciente con el Gobierno que el Grupo Popular, como no podía ser de otra manera, evidentemente. Por tanto, hablar de presupuestos no es solo hablar de gastos, es también hablar de ingresos. Por tanto, no lo voy a calificar como una cacicada pero sí me parece una anomalía democrática que en sede parlamentaria no podamos hablar de esas partidas.

Para terminar reitero las palabras de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra felicitando a los servicios de la casa, tanto a los letrados como los que han hecho fotocopias a millones por tanta eficacia frente a nuestra incapacidad para llegar a algo que es, básicamente, la esencia de lo que nos reúne aquí, que es la capacidad y la posibilidad de debatir democráticamente de todo y sobre todo para llegar a acuerdos o para expresar nuestros desacuerdos. El ejemplo del minibus me ha parecido magnífico. Había 47 000 candidatos para entrar y solo 15 plazas. Lo que no me parece tan bien es que entre todos y todas no hayamos podido decidir quiénes son los 15 que entran y quiénes son los que se quedan fuera.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): A continuación, el portavoz socialista tiene la palabra.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Para nosotros el debate político de esta sección es muy importante. Al final de mi intervención, señorías, haré una valoración política de por qué para nosotros esta sección es importante —el estado de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 33

ingresos—, pero antes de llegar a ese punto me gustaría hacer referencia a alguna de las afirmaciones que han hecho estos días, y también hoy hace unos segundos, los portavoces del Grupo Popular en materia económica, y particularmente en este caso el portavoz de Ciudadanos, que en todo este trámite se ha comportado desgraciadamente —porque también era presidente de la Comisión de Presupuestos— como el delegado del Gobierno aquí en la Comisión de Presupuestos. **(Aplausos.—Risas).**

Voy a referirme a alguna de las afirmaciones que se han hecho y que se han comentado también aquí esta mañana. La primera: el Grupo Socialista solo plantea una enmienda al estado de los ingresos para incrementar estos en más de 9000 millones de euros. Pues no es así, y además algunas enmiendas siguen vivas. ¿A qué enmiendas me estoy refiriendo? A las números 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642 y 2395. Es decir, señor portavoz de Ciudadanos y también presidente de la Comisión de Presupuestos, ¿usted es presidente de la Comisión de Presupuestos o presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados? Porque no se ha leído las enmiendas. Es más, la 2639 habla de los distintos tipos impositivos, los distintos tramos impositivos y, efectivamente, a partir de los 100000 euros de ingresos brutos proponemos que suban los tipos impositivos, y decimos qué tipos impositivos y cuánto. Estoy hablando, para que lo vean sus señorías, de la enmienda 2639. Lo digo, señor portavoz de Ciudadanos, porque ¿usted es presidente de la Comisión de Presupuestos o presidente de la comisión de educación y descanso del Congreso de los Diputados? **(Risas).**

Segunda afirmación falsa que se ha hecho: las enmiendas del PSOE crean nuevos impuestos. No, no, falso. Ninguna enmienda del Grupo Socialista plantea crear un nuevo impuesto... **(Varios señores diputados: Insta, insta).** Lo que dice, señorías... **(Rumores).** Lo que dice... **(Rumores).** Si me permiten, termino mi intervención, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Señorías, un momento, por favor. Ruego silencio y respeto, que queda poco. No se pongan nerviosos. Continúe.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Dicen que el Grupo Socialista no puede crear vía enmienda un nuevo impuesto en el trámite presupuestario no porque no se pueda hacer porque lo diga la Ley General Tributaria, es que dice la Constitución que en la vía del trámite presupuestario no se puede crear un impuesto. **(El señor De la Torre Díaz: Está aprobado).** Lo que decimos al Gobierno es que debe crear un impuesto, concretamente un impuesto. **(El señor Ramírez Freire: Te lo acaban de decir).** Eso es lo que estamos pidiendo al Gobierno. Es más, lo que le decimos al Gobierno es que incremente los ingresos, como el propio Gobierno ha hecho a finales del año 2016 en dos ocasiones **(Rumores)**, a través del impuesto sobre sociedades, porque como los ingresos se les caían a trozos, entonces han tenido que modificar las previsiones iniciales con dos reales decretos. Eso es lo que hizo el Gobierno y es lo que le pedimos al Gobierno para que incremente los ingresos. Por tanto, falso; falso de toda falsedad.

Se dice, por otra parte, que en el trámite presupuestario no se pueden incrementar los ingresos. Falso. En el año 1997, cuando en aquel momento el señor Montoro era secretario de Estado de Hacienda, se incrementaron los ingresos por la vía del trámite presupuestario en 85000 millones de pesetas, luego falso. Falsa esa afirmación que han hecho los portavoces del Grupo Popular y el delegado del Gobierno aquí en la Comisión, el señor De la Torre.

Se ha dicho también que se incumple el techo de gasto con las enmiendas del Grupo Socialista, techo de gasto que ha votado el Grupo Socialista. Falso. Primero, el Grupo Socialista no ha votado ningún techo de gasto, pero no solamente el Grupo Socialista, ningún grupo parlamentario ha votado el techo de gasto porque el techo de gasto es una decisión del Gobierno que da a conocer a la Cámara y que no vota ningún grupo parlamentario. **(La señora Villalobos Talero: ¿Cómo que no lo votamos?—El señor Ramírez Freire: Este señor estaba en otro sitio.—Rumores).** Por tanto, no lo ha votado el Grupo Parlamentario Socialista pero tampoco ningún otro grupo parlamentario. En segundo lugar,... **(Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Perdón, un momento, señoría.
Pido silencio. Queda poco tiempo y pocos intervinientes. Seamos respetuosos.

El señor **SAURA GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

En segundo lugar, quería referirme al techo de gasto. Aquí el único que está incumpliendo el techo de gasto es el Partido Popular y el Gobierno, porque las enmiendas que está introduciendo implican modificar el techo de gasto que ha aprobado el Gobierno, no el Grupo Parlamentario Socialista. Por cierto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 34

prácticamente en todos los trámites presupuestarios el Gobierno del Partido Popular ha incumplido su propio techo de gasto. En esta tramitación presupuestaria también. Lo único que pide el Grupo Socialista con las enmiendas de ingresos es que se cumpla la regla de gasto. Por cierto, el Gobierno no informa sobre cómo va a quedar, si se va a cumplir o no la regla de gasto con estos presupuestos, como le pide la autoridad fiscal. Las enmiendas del Grupo Socialista —incluidas las de ingresos— implican que se pueda cumplir con la regla de gasto, cosa que el Gobierno también incumple.

En definitiva, se hacen afirmaciones carentes de rigor. Lo que les pido a los portavoces del Partido Popular y de Ciudadanos es rigor a la hora de hacer la crítica política. Señorías, ¿por qué para nosotros son importantes las enmiendas de ingresos? Fundamentalmente por dos razones, en primer lugar, porque el Gobierno no tiene entre sus prioridades políticas compensar a los que más se han esforzado para que España pase a tener unas tasas de crecimiento positivas y, en segundo lugar, porque la derecha española tiene una suerte de miopía económica y política sobre las finanzas públicas. Los mayores riesgos de la globalización exigen un peso del gasto público mayor sobre el PIB. Dicho de otra manera, las economías más abiertas tienen Estados del bienestar más sólidos y mayores.

Termino ya, presidente. También en nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero expresar nuestro agradecimiento a los ujieres de la Cámara, nuestro agradecimiento también a los letrados de la Cámara, nuestro agradecimiento a los medios de comunicación que han seguido estos debates parlamentarios en la Comisión de Presupuestos, nuestro agradecimiento a todos los grupos políticos y a todos los diputados y las diputadas y nuestro agradecimiento a la Mesa de la Comisión de Presupuestos.

Querría introducir solo dos cuestiones importantes, después de los agradecimientos, sobre el trámite parlamentario. La primera consideración es que esta es una de las comisiones de mayor solera del Congreso de los Diputados. Creo que todos nos sentimos orgullosos —yo particularmente— de pertenecer a esta Comisión, una Comisión que ha funcionado durante muchos años, todos los años de la democracia española, y lo ha hecho de forma eficaz, con presidentes de solera. Lo que digo es que si este año no ha funcionado eficazmente tenemos que preguntarnos qué cosas han fallado, porque siempre ha funcionado bien, eficaz y rápidamente, dentro de las dificultades de esta Comisión. Insisto, con mesas y presidentes de solera.

La segunda consideración, señorías, cuando se trata de hacer filibusterismo político contra los partidos de la oposición, al final esta o cualquier otra Comisión no funciona; tiene que haber un *fair play* entre todas las fuerzas políticas. A la hora de tramitar las enmiendas no se pueden tramitar contra un grupo político, en este caso el Grupo Socialista o contra todos los grupos de la oposición. Eso lleva a que la Comisión no termine de funcionar eficazmente. Esa es una de las lecciones que tenemos que aprender para los presupuestos del año 2018.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias, señor Saura.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Bravo.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, señor presidente.

Como no puede ser de otra manera, empiezo agradeciendo al equipo de letrados, al personal de la Cámara, ujieres y demás, el enorme esfuerzo que han hecho y, sobre todo, la enorme paciencia que han tenido con nosotros. Desde el Grupo Popular muchísimas gracias. Igualmente muchísimas gracias a la Mesa de la Comisión por el esfuerzo que sabemos que ha hecho y lo difícil que en algunos momentos se lo hemos puesto los demás. Gracias a todos los que la componen.

Señor Saura, mi comienzo era distinto, pero permítame que tenga que empezar de otra manera. Somos diputados, somos personas que representamos al pueblo y para ganar credibilidad no es preciso faltar absolutamente a nadie. Se puede decir lo mismo, exactamente lo mismo, sin necesidad de minusvalorar a nadie (**Aplausos**) porque nosotros, le puedo asegurar, jamás lo haremos con ustedes. (**Rumores**). Y cuando uno plantea cuál puede haber sido el problema del funcionamiento de esta Comisión, si lo ha habido, lo primero que tiene que hacer, todos, ustedes y nosotros, es autocrítica antes de buscar enfrente el problema. A lo mejor el problema pueden ser ustedes o nosotros o quizá hayamos sido todos. Desde aquí, presidente, en nombre del Grupo Popular, gracias por el esfuerzo que ha hecho. (**Aplausos**).

Vamos a entrar en el debate de algo sobre lo que, según ustedes, no ha habido debate porque no se les ha permitido nada. Pero Podemos, con seis minutos de intervención, ¿saben cuánto ha hablado de política de ingresos? Cero. ¿Saben cuánto ha hablado el señor Saura de política de ingresos? De once

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 35

minutos y medio que ha hablado no ha llegado a uno, en el que solamente ha hecho referencia a que ellos no crean impuestos, a las tarifas del impuesto de la renta para gravar a los más ricos y que al final la política de ingresos es muy importante. Eso es todo lo que han tenido que aportar en política de ingresos. Pues yo, si me lo permiten, sí que utilizaré mi tiempo para hablar de política de ingresos y para tranquilizar a todos aquellos que de alguna manera quizá están exaltados pensando que no vamos a cumplir.

Los ingresos tributarios, y quizá es la parte más importante, prevén un incremento del 7,9%. Es decir, pasar de 186.000 millones de euros a 200.000 millones de euros. Señor Saura, usted pide respeto a los demás y, si usted recuerda, yo le he estado escuchando perfectamente toda su intervención, así que me gustaría que me escuchase, pero es una cuestión simplemente de educación. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Vuelvo a insistir en que queda poco tiempo de debate y pido respeto y silencio. Escuchemos al que está en este caso interviniendo.

Gracias.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, señor presidente.

¿Por qué estamos convencidos de que estos resultados se van a cumplir, a pesar de ser optimistas, como dice la Airef, pero que también reconoce que se pueden cumplir? Pues porque están hechos sobre una previsión de crecimiento del PIB del 2,5% y hoy el BBVA, la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional, el Banco de España y diversas instituciones internacionales ya nos posicionan en el 2,6, 2,7 y 2,8%, con lo cual, esa previsión ya va por décima. Hablamos de la recaudación. Hablamos de un 7,9% de crecimiento, pero es que en los cuatro primeros meses ya vamos con un incremento del 11%, con lo cual ya hemos ganado un poquito de margen y así, si en algún momento la cosa no funciona, tenemos un exceso del 7,9 al 11%.

Una tercera cuestión. Todos nosotros, con voto positivo o negativo, aprobamos unas reformas a final de año y esas reformas en el impuesto sobre sociedades, por ejemplo, están teniendo y van a tener una incidencia en la recaudación. Además, hay una cuestión que ustedes olvidan, que para nosotros es prioritaria, y es el desempleo. Si los resultados del desempleo son mejores incluso que las previsiones, quiere decir que un señor que antes necesitaba una partida presupuestaria a través de una prestación, hoy pasa a no necesitarla y, todo lo contrario, contribuye mediante cotizaciones sociales, retenciones del impuesto de la renta de las personas físicas, y puede consumir más con lo cual pagará más IVA y más impuestos especiales. Esto es como en el fútbol Madrid-Barcelona. Es lo que tú no puntúas y lo que puntúo yo. Con los desempleados nos pasa exactamente lo mismo y por eso para el Partido Popular es prioritario el desempleo y el objetivo 20-20. ¿Saben lo que pasa también? Que los presupuestos totales, el total de ingresos, no una partida concreta o no el IRPF, ¿saben cuánto nos desviamos el año pasado con respecto al cálculo? En un 0,3%. ¿Saben lo que significa eso? Apenas 588 millones de euros. Si el año pasado, que estábamos tan mal, nos desviamos solo 588 millones, este año, que en el primer cuatrimestre ya hemos superado todos los parámetros, parece que lo alcanzaremos.

Y por último, la lucha contra el fraude fiscal. Confiamos plenamente en el trabajo de la Agencia Tributaria. Si hizo récord el año pasado, ¿por qué no va a volver a hacerlo este año? Con el apoyo de Ciudadanos hemos aprobado darle cien millones de euros más. Si hablamos de la contrapartida que tiene un euro invertido en la Agencia Tributaria, podemos pensar, aunque no lo hayamos presupuestado, que vamos a tener más de lo inicialmente presupuestado. Creo que todos estarán de acuerdo. Son números; esto no admite opiniones. Y si hablamos de política en materia de ingresos no tributarios, el conjunto exige un incremento del 3,1%, 6.500 millones de euros. Todo el mundo apunta a que es asequible conseguirlo.

La segunda partida importante para ustedes son las cotizaciones a la Seguridad Social. Hay dos argumentos para pensar que sí. El primero es el convencimiento del secretario de Estado cuando estuvo aquí. Supongo que todos le escucharían cuando dijo que íbamos a conseguir aumentar la recaudación y que íbamos a estar en los parámetros del año 2008, cifra récord de recaudación en el ámbito de la cotización a la Seguridad Social. Y el segundo argumento —quizá es el más importante hoy— es que trabajan 658.000 personas más que hace doce meses, muy por encima de las previsiones, con lo cual entendemos que podemos lograr la previsión de ingresos en materia de cotizaciones a la Seguridad Social.

¿Sabe qué es lo más difícil? Que siempre intentamos hacerlo bajando los impuestos y es lo que a ustedes les cuesta. Bajando los impuestos crece la economía, como ha pasado, crece el empleo y crecen todos los parámetros que permiten que este país funcione. ¿Y saben por qué pueden estar tranquilos porque esto funcione? Porque ahora podríamos decir que son vientos de cola, pero lo hicimos en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 36

periodo 1996-2004 y funcionó y lo hemos hecho en el periodo 2012— 2017 y ha vuelto a funcionar, con lo cual es una teoría que empíricamente empieza a tener algún fundamento para los que no se la creen.

Si entramos en las enmiendas de Podemos y del PSOE, cojo una primera frase, que es fundamental, de las de Podemos: El objetivo de reducir el déficit público ha de ser secundario. Es totalmente respetable, pero es antagonista respecto a nuestro pensamiento. Para nosotros cumplir con la Unión Europea, cumplir con el entorno económico para que nos crean que somos solventes y las empresas quieran estar en España es muy importante. Lo respetamos pero, evidentemente, no lo podemos compartir.

Hablan de subir, igual que los compañeros del PSOE, los impuestos de manera progresiva. Señor Saura y compañeros de Podemos, todos los que sabemos de impuestos sabemos que subírselos a las clases que tienen mayores ingresos significa una recaudación mínima. Donde realmente se recauda es en las clases medias, con lo cual dejen ese eufemismo de subir impuestos a las clases más altas. **(El señor Capdevila i Esteve: ¡A por ellos!).** Lo que tienen que hacer es decir —es lícito, pero díganlo— que quieren subir los impuestos a todo el mundo para tener ustedes el dinero y poder gastarlo en lo que quieran. Es lícito, pero no lo compartimos. Nosotros queremos que el dinero esté en el bolsillo de la gente porque por dos veces la historia nos ha demostrado que a España y a los españoles les va mejor. Hagamos eso entonces. Hablan de subir 19000 millones de euros y yo me planteo que por qué no 190000. Puestos a no cumplir el déficit **(Risas)**, puestos a hacer tique hagámoslo por 190000, que seguro que todo el mundo está mejor. Y hablan también de la lucha contra el fraude. Analicen lo que se ha hecho, miren los datos y permítanme que no defiendan más a la Agencia Tributaria. Les planteo un reto. Díganme un país en el que las políticas que ustedes proponen funcione. Han hablado de Portugal, pero de Portugal se les ha olvidado contar un detalle importante. Se bajaron las pensiones un 30%, se bajó el sueldo de los funcionarios un 30% y todas las autopistas se hicieron de pago. A lo mejor la política presupuestaria era un poquito distinta; nosotros eso no lo queremos. Ni el Gobierno del Partido Popular ni los que apoyan los presupuestos queremos esa figura, con lo cual no nos comparen. No existe ningún país que manteniendo el bienestar social haya hecho eso, así que empiecen a mirar hacia otro lado, que a lo mejor le va mejor a España.

En cuanto a la enmienda del PSOE, la 2370, la general, de nuevo es difícil que esa propuesta gane credibilidad. Con el eufemismo de las rentas más altas, está demostrado, no se recauda prácticamente nada. Queda muy bien políticamente, pero no se recauda. Si lo leen, ustedes dicen algo más grave: quitar la deducción por alquiler. ¿De las rentas altas o de las rentas bajas, de la gente mayor o de la gente joven? Eso lo han puesto en la enmienda. Impuestos a las grandes fortunas, impuestos a las transacciones financieras. Ya lo debatimos aquí y les demostramos con datos que los países que lo han impuesto han tenido dos problemas: no han recaudado ni el 20% de lo que esperaban y se ha producido deslocalización de operaciones, con lo cual se han perdido puestos de trabajo. El ministro De Guindos dijo que estamos por la labor, pero siempre y cuando sea de manera comunitaria para que no nos hagamos una competencia fiscal desleal.

Les hago una propuesta imaginativa, a ver si la quieren, porque su papel aguanta todo. Miren, exportamos más de 250000 millones de euros y eso significa que no recaudamos un IVA de 50000, ¿vale? Pues no exportemos nada, lo vendemos todo aquí y tenemos 50000 millones de euros para gastar. Les parece absurdo, ¿verdad? Lo mismo nos parecen a nosotros sus propuestas. Exactamente lo mismo: incumplibles. Permítanme que les traslade una anécdota del general Otelo Saraiva de Carvalho y de Olof Palme, en Suecia. El general le dijo al primer ministro: Nuestra revolución va a acabar con todos los ricos, y Olof Palme le contestó: Vaya, lo contrario de lo que queremos nosotros, que es acabar con los pobres. Esa es la filosofía de Podemos y del PSOE ahora mismo y esa es nuestra filosofía: Ustedes quieren acabar con los ricos y a nosotros nos gustaría acabar con los pobres.

Señor Bel, como usted decía, hay que decir la verdad. Usted decía que había que bajar el IVA y que nosotros lo hemos bajado muy poquito, ¿verdad? Nada, prácticamente. Pues mire, si es poco, ¿por qué lo reclamaban tanto? Si es tan poquito importe, ¿por qué ha habido una reivindicación tan grande? Segundo, señor Bel, léase la norma y verá que se ha bajado a los espectáculos públicos y a alguna cosita más, y luego si quiere se lo explico. Pero, señor Bel, ha dicho usted otra mentira y es que el IVA a las pymes no se puede aplazar; señor Bel, hasta 30000 euros se pueden aplazar sin ningún problema. **(El señor Bel Accensi: A los autónomos).** ¡No mienta, no mienta, que hacemos mala imagen de marca España! No digan eso, que es mentira. **(Risas).**

Señor Saura, le reitero, sinceramente habrá visto que en mi intervención en ningún momento he faltado. Señorías, hay algunas críticas que nos han hecho otras formaciones a nuestros errores, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 37

seguro que los hemos tenido, pero le puedo decir que a ustedes, por ejemplo, se les ha olvidado poner en muchísimas enmiendas el importe de la propuesta. Es un error, a todos nos pasa.

Señor González, de Podemos, usted nos criticaba que no sabíamos sumar porque nos falta un 1 300 000 euros en 15 millones de euros y usted, léase el *Diario de Sesiones*, ha dicho que entonces solo teníamos presupuestado 14 700 000 euros. Pues mire, señor González, con todo mi respeto le puedo asegurar que nadie del Partido Popular tiene la menor duda de que usted sabe sumar y restar, no nos cabe la menor duda, pero 15 millones menos 1 300 000 son 13 700 000 euros.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias.

Señorías, creo que todos los portavoces han manifestado, y compartimos, el agradecimiento a todos los empleados de esta casa, que nos han ayudado a celebrar estas sesiones; a todos los asistentes de los distintos grupos parlamentarios, que nos han ayudado a preparar las enmiendas y a poderlas debatir; a todos los integrantes de esta Comisión, porque creo que sin duda todos hemos colaborado a llevar a cabo un debate sustancioso; también a los medios de comunicación, siempre aquí presentes, que han dado fe del contenido de nuestros debates. Eso sí, el gran milagro lo han llevado a cabo los letrados. Muchas gracias, porque se ha conseguido casi un milagro en estos presupuestos. **(Aplausos)**.

Vamos a suspender la sesión durante unos minutos. Deben acercarse los portavoces para ver la situación y valorar en qué momento se puede iniciar la votación. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, a propuesta de los grupos, procederemos a votar a las 12:35 horas. **(Pausa)**.

Señorías, reanudamos la sesión para proceder a la votación de todas las cuestiones que quedaron pendientes y a la votación final del texto. En primer lugar, les hago notar que vamos a votar en los mismos términos de la sesión de anoche. Les comunico esto para pedir el asentimiento de la Comisión a esta propuesta. **(Asentimiento)**. Nadie ha manifestado su disconformidad, así que queda aprobado por asentimiento.

En segundo término les informo de que hasta las 20:00 horas de hoy sus señorías podrán presentar los votos particulares para el mantenimiento de las enmiendas que hayan sido rechazadas y que quieran debatir en el Pleno.

En tercer lugar, a la enmienda transaccional a la 795, que se aprobó ayer por unanimidad de esta Comisión, se ha presentado un escrito de corrección de errores, de subsanación, porque no es una disposición final sino una disposición adicional. También se lo comunico para pedir el asentimiento de la modificación. **(Asentimiento)**. Queda aprobado por asentimiento.

A continuación, empezamos, de acuerdo con el guion de votación que tienen todos ustedes, con las votaciones de las enmiendas a la sección 19 y, a continuación, del resto de cuestiones que quedan pendientes del dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, iniciativa 1216 para 2017.

Comenzamos las votaciones por la sección 19, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sección 60, Seguridad Social. En primer lugar, votamos las enmiendas del Grupo Mixto a instancias del diputado don Isidro Manuel Martínez Oblanca. Votación en bloque de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 20; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Mixto presentadas a instancias del diputado Pedro Quevedo Iturbe.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas a instancia del diputado del Grupo Mixto Carles Campuzano i Canadés. Enmienda 5298.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 38

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 5386 y 5533.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 5411.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a la 5454.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) en bloque sobre la sección 19.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas e incorporadas al texto del dictamen.
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Enmiendas comprendidas entre la 530 y la 532.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Votamos los números 1762, 1764, 1765, 1768 y 1769.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
En segundo término, votamos las enmiendas 1773, 1774 y 1778.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Por último, resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular en Congreso con otras fuerzas políticas. Votación en bloque de estas enmiendas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 39

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas estas enmiendas e incorporadas al texto del dictamen de la Comisión.

A continuación, votamos el texto del informe de la sección 19, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y sección 60, Seguridad Social, con la corrección técnica al informe en lo relativo a la enmienda del Grupo Ciudadanos sobre prestación por hijo a cargo, que tienen ustedes en el cuadernillo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el texto del informe de la sección 19 y de la sección 60.

Pasamos a la sección 32, otras relaciones financieras con entes territoriales, y sección 33, fondos de compensación interterritorial. En primer término, votaremos las enmiendas en bloque presentadas por el Grupo Mixto a instancias del diputado don Isidro Manuel Martínez Oblanca.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 27; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

En segundo término, enmiendas también del Grupo Mixto, pero a instancias en este caso del diputado don Pedro Quevedo Iturbe.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 19; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Mixto a instancias del diputado don Joan Baldoví Roda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 19; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

En cuarto término, enmiendas del Grupo Mixto a instancias del diputado don Carles Campuzano i Canadés. Votación en bloque de las mismas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, procedemos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer término, votamos las enmiendas 4759, 4761, 4762 y 4764.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas contra esta sección del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, votamos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer término, enmienda 2361.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 40

A continuación, votación del texto del informe de la sección 32, otras relaciones financieras con entes territoriales, y sección 33, fondos de compensación interterritorial.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda ratificado el texto del informe de la sección 32 y sección 33.

Pasamos a continuación a la sección 26, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En primer término, votamos las enmiendas en bloque contra esta sección 26 del Grupo Mixto a instancias del diputado don Pedro Quevedo Iturbe.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

En segundo término, enmiendas del Grupo Mixto a instancias del diputado don Joan Baldoví Roda. Votación en bloque de las mismas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas contra la sección 26 a instancias del diputado del Grupo Mixto Carles Campuzano i Canadés. Procedemos, en primer término, a votar las enmiendas 4915; 4919; 4956 a 4958, ambas inclusive; 5052; 5227; 5362; 5369; 5377; 5467 y 5469.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Procedemos a votar la enmienda 5258.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 19; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Mixto a instancias del diputado Carles Campuzano i Canadés.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos a las enmiendas contra esta sección 26, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer término, votamos las enmiendas 668, 671, 675, 681 y 683.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 669.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 698.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a la enmienda 699.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 41

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

A continuación, resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana contra la sección 26.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, contra la misma sección 26, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer término, enmiendas 4487, 4490, 4530, 4539, 4540, 4541 y 4576.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4489, 4491, 4532, 4544, 4545, 4548 y 4550.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 19; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Por último, resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal contra la sección 26.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista relativas a la sección 26. En primer término, votamos las comprendidas entre la 2195 y la 2201, ambas inclusive, la 2210 y la 2211.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2208, 2233, 2247 y 2256.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2209.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Por último, resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista contra la sección 26.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, votamos el texto del informe de la sección 26, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda ratificado el texto del informe de la sección 26.

A continuación, pasamos a votar la sección 27, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. En primer término votamos las enmiendas del Grupo Mixto a instancias del diputado don Isidro Manuel Martínez Oblanca. Enmienda número 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 19; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas presentadas a instancias del diputado don Isidro Manuel Martínez Oblanca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 42

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 20; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

En segundo lugar, votación en bloque de las enmiendas del Grupo Mixto a instancias del diputado don Pedro Quevedo Iturbe.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Mixto presentadas a instancias del diputado don Joan Baldoví Roda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, votación de las enmiendas del Grupo Mixto a instancias del diputado don Carles Campuzano i Canadés. En primer término, enmienda 4914.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 5149.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 5228.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 19; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Por último, resto de enmiendas a la sección 27 del Grupo Mixto a instancias del diputado don Carles Campuzano i Canadés.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, enmienda 539.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 709.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 710.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 711.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 43

Por último, resto de enmiendas contra la sección 27 a instancias del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea a la sección 27. En primer término, enmiendas 4740, 4741 y 4742.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

En segundo término, enmiendas 4748 y 4749.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 28; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Por último, resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea a la sección 27.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista sobre la sección 27. En primer término, votamos la 2284.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

En segundo término, votamos conjuntamente las enmiendas números 228; 2303 a 2309, ambas inclusive; 2311 a 2318, ambas inclusive; 2321 a 2324, ambas inclusive; 2326 a 2329, ambas inclusive, y 2335.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

En tercer lugar, enmienda 2310, del Grupo Parlamentario Socialista, a la sección 27.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 26; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 2339.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas a la sección 27 del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Por último en esta sección, votamos en bloque las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso con otros grupos parlamentarios.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas e incorporadas al texto del dictamen de la Comisión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 44

A continuación, votamos el texto del informe de la sección 27, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el texto de la sección 27.

A continuación, votamos la sección 31, gastos de diversos ministerios, y la sección 35, Fondo de Contingencia. En primer término, enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; dentro de ellas, votamos en primer término la enmienda 667.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

A continuación, enmiendas 171 y 172.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 35.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de Esquerra Republicana.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 35.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea a las secciones 31 y 35. Votación en bloque de las mismas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Para concluir esta sección, enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, votación en bloque.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación el texto del informe de la sección 31, gastos de diversos ministerios, y sección 35, Fondo de Contingencia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Pasamos a continuación a las entidades del sector público empresarial y fundacional. En primer término, les informo previamente a la votación que, como se han presentado a última hora transaccionales a las enmiendas del diputado don Isidro Manuel Martínez Oblanca, vamos a proceder a hacer cinco bloques de votaciones. Tienen ustedes en su cuaderno las transaccionales sobre las enmiendas 728, 729, 730 y 731, y a continuación votaremos el resto.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: La enmienda 728 no está en el cuaderno, salvo que esté incluida en el resto de enmiendas. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez Oblanca, ¿tiene usted sobre esta sección algunas enmiendas distintas de las que ha transaccionado, que son la 728, 729, 730 y 731?

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a votarlas separadamente en cinco bloques. En primer término, votamos la enmienda transaccional a la 728.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 8; abstenciones, 10.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 45

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la transaccional a la enmienda 728 y en estos términos se incorporará al texto del dictamen de la Comisión.

En segundo término, transaccional sobre la enmienda original del diputado don Isidro Manuel Martínez Oblanca, número 729.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 8; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada en estos términos la transaccional sobre la enmienda 729. En tercer lugar, enmienda transaccional sobre la número 730.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 8; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada en estos términos la transaccional sobre la enmienda 730. En cuarto término, transaccional sobre la enmienda 731.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 8; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada en estos términos la transaccional sobre la enmienda 731. Por último, votamos el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto a instancias del diputado don Isidro Manuel Martínez Oblanca.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos en contra, 27; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) en bloque, sobre entidades del sector público empresarial y fundacional.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Disculpe, ¿el resto de enmiendas del diputado de Foro Asturias?

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Vale. Hemos votado una por una.

El señor **PRESIDENTE**: Hemos votado una por una las cuatro transaccionales y, en quinto término, el resto de enmiendas. No he dicho Foro Asturias, he dicho presentadas a instancias del diputado...

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Perdón, ¿podríamos repetir la votación del resto de enmiendas, por favor?

El señor **PRESIDENTE**: No, no podemos. Señor González, no podemos porque esta es una votación ya anotada y eso es un error en votación. De todas formas, que conste en el *Diario de Sesiones* que usted lo ha pedido.

Grupo Parlamentario Vasco. Enmiendas contra las entidades del sector público empresarial y fundacional. Votación en bloque de las mismas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas e incorporadas al texto del dictamen de la Comisión.

A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea sobre entidades del sector público empresarial y fundacional. En primer término, votamos la enmienda 3773.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 19; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

En segundo término, enmienda 3774. **(Rumores)**. Rogaría, señorías, por favor, que guarden silencio. Procedemos a votar la enmienda 3774, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 28; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 46

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

A continuación, resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 19; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer término, la enmienda 1446.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

En segundo término, votamos la enmienda 1801, del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 1802, del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista contra los presupuestos de las entidades del sector público empresarial y fundacional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, votamos el texto del informe de las entidades del sector público empresarial y fundacional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

A continuación, en cuanto no han sido aprobados con su sección y como no hay enmiendas, votamos el texto del informe de la ponencia relativo a los presupuestos de organismos autónomos y otros organismos públicos, agencias estatales, entidades del sector público administrativo y fondos carentes de personalidad jurídica, entidades del sector público empresarial y del sector público fundacional, así como el anexo de fundaciones reales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

A continuación, pasamos al estado de ingresos y votamos el texto del informe de la sección 98, estado de ingresos de los Presupuestos Generales del Estado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Finalmente, para concluir, votamos la ratificación final del texto del informe de la ponencia y del dictamen de la Comisión, que se elevará, en su caso, al Pleno del Congreso de los Diputados.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el texto del dictamen de la Comisión, que se remitirá al Congreso de los Diputados para continuar su debate.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 244

25 de mayo de 2017

Pág. 47

Antes de concluir, me gustaría agradecer, como presidente de la Comisión, el extraordinario trabajo y la dedicación de todo el personal que ha tenido que intervenir. Me refiero a los ujieres y especialmente a los letrados y a su disposición porque han tenido que quedarse a hacer más horas extra que nunca, haciendo un esfuerzo tremendo. Me refiero también a las taquígrafas del Congreso, que han tenido que estar hasta unas horas absolutamente intempestivas (**Aplausos**), y también a los medios de comunicación que nos han seguido.

Se levanta la sesión.

Era la una y diez minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-244